



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Tesis para Optar el Título Profesional Contador Público;  
denominada:

**SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION  
FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL  
ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE  
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO -  
2015**

AUTORAS:

BACH. TUESTA MONTEZA GLORIA JECELA  
BACH. VASQUEZ LOZANO JACQUELINE MARIBEL

ASESOR:

DR. URBINA CARDENAS MAX FERNANDO

PIMENTEL- PERU  
2016

## DEDICATORIA

La presente Tesis la dedico a mis Padres y hermanos por haberme brindado su apoyo incondicional y por la confianza depositada en mi persona.

La presente Tesis la dedico a Dios porque de El proviene el conocimiento y la sabiduría; a mis Padres y hermanas por haber creído en mí y brindado su apoyo incondicional.

LAS AUTORAS

## AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro especial agradecimiento a Dios por permitirnos ver realizado el logro de culminar exitosamente esta investigación, a nuestros asesores por su dedicación e interés que nos brindaron durante el desarrollo de la investigación a nuestros padres por su apoyo incondicional y un especial agradecimiento a la Municipalidad Provincial de Chiclayo que nos brindaron su aporte en la información requerida.

LAS AUTORAS

## RESUMEN

La presente investigación titulada Sistema Integrado de Administración Financiera y su Incidencia en el Ordenamiento Administrativo- Financiero de la Municipalidad Provincial de Chiclayo- 2015 , cuyo objetivo es Determinar la incidencia del Sistema Integrado de Administración Financiera en el Ordenamiento Administrativo Financiero de la Municipalidad Provincial de Chiclayo- 2015 .

Esta investigación es importante ya que en la actualidad las instituciones públicas, están obligadas a realizar todos sus procedimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), lo cual nos permitirá conocer los resultados que se están logrando en el control tanto administrativo y financiero con la implantación de este sistema en la municipalidad provincial de Chiclayo.

Después de haber realizado la investigación correspondiente a través de encuestas a los trabajadores y entrevistar a los funcionarios de las áreas de contabilidad, administración y finanzas, de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Se concluye que al efectuar el análisis el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera, es de obligatoriedad para todos los organismos públicos, según lo dispuesto en el Art. 10° de la ley 21812, Ley Marco de la Administración Financiera del Estado, que el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF incide de manera positiva en el Ordenamiento Administrativo- Financiero de la municipalidad provincial de Chiclayo ya que el uso de este sistema, fortalece la capacidad administrativa, hace más fácil, dinámica, eficaz, eficiente y transparente la el registro, utilización de los recursos financieros con los que cuenta la entidad.

**Palabras clave:** Sistema Integrado, Administración Financiera

LAS AUTORAS

## ABSTRACT

This research titled Integrated Financial Management System and its impact on the Administrative- Financial Planning of the Provincial Municipality of Chiclayo- 2015, which aims to determine the incidence of the Integrated

Financial Management System in the Administrative Financial Planning of the Provincial Municipality of Chiclayo - 2015

This research is important because today public institutions are obliged to perform all procedures in the Integrated Financial Management ( SIAF ) system, which offers insight into the results that are being achieved in both administrative and financial control the implementation of this system in the provincial Municipality of Chiclayo.

After making the appropriate investigation through surveys workers and interviewing officials in the areas of accounting, administration and finance, the Provincial Municipality of Chiclayo We conclude that upon analysis the integrated financial management system mandatory for all public bodies, in accordance with Art. 10 of Law 28112 , under the State Financial Administration Act , the Integrated Financial Management System SIAF impact positively on the Administrative- Financial Planning the Provincial Municipality of Chiclayo and that the use of this system , strengthen the administrative capacity , easier, dynamic, effective , efficient and transparent registration, use of financial resources available to the entity .

**Keywords:** Integrated System, Financial Management

THE AUTHORS

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
RESUMEN .....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: .....	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.1. Realidad problemática .....	4
1.1.1. A nivel internacional.....	4
1.1.2. A nivel Nacional .....	6
1.1.3. A nivel local.....	9
1.2. Justificación e importancia .....	10
1.3. Objetivos de la Investigación: General y Específicos.....	11
1.3.1. General .....	11
1.3.2. Específicos .....	11
1.4. Limitaciones.....	11
CAPITULO II .....	12
MARCO TEÓRICO.....	12
2. MARCO TEÓRICO.....	13
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	13
2.2. Estado del Arte .....	18
2.3. Bases Teóricas Científicas.....	20
2.3.1. Sistemas integrados de administración financiera.....	20
2.3.2. Ordenamiento administrativo financiero.....	32
2.3.3. Definición de términos básicos .....	38

CAPITULO III .....	43
MARCO METODOLÓGICO .....	43
3. MARCO METODOLÓGICO.....	44
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	44
3.2. Población y muestra .....	45
3.3. Hipótesis.....	45
3.4. Variables – Operacionalización .....	45
3.5. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	46
3.6. Procedimiento para la recolección de datos.....	48
3.7. Plan de análisis estadístico de datos .....	48
3.8. Criterios éticos.....	48
3.9. Criterios de rigor científico .....	49
CAPITULO IV .....	50
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	50
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. ....	51
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	69
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	70
5.1. Conclusiones.....	70
5.2. Recomendaciones .....	72
REFERENCIAS.....	73
Bibliográficas .....	73
Páginas electrónicas .....	74
ANEXOS .....	75

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: .....	51
TABLA 2: .....	52
TABLA 3 .....	53
TABLA 4: .....	54
TABLA 5 .....	55
TABLA 6 .....	56
TABLA 7 .....	57
TABLA 8 .....	58
TABLA 9 .....	59
TABLA 10 .....	60
TABLA 11 .....	61

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 .....	51
FIGURA 2 .....	52
FIGURA 3 .....	53
FIGURA 4 .....	54
FIGURA 5 .....	55
FIGURA 6 .....	56
FIGURA 7 .....	57
FIGURA 8 .....	58
FIGURA 9 .....	59
FIGURA 10 .....	60
FIGURA 11 .....	61

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad las entidades públicas del Gobierno Nacional están obligadas a registrar la información financiera y presupuestaria en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha desarrollado el Sistema Integrado de Administración Financiera con el objetivo principal de mejorar la gestión de las finanzas públicas.

El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), viene a ser un sistema integrado por varios sub sistemas que planean, procesan y reportan información sobre los recursos financieros público. Se aplica a distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local). Como vemos es muy importante que el estado cuente con una herramienta informática como esta para mejorar su gestión y uso óptimo de recursos a todo nivel, inclusive se reducen los niveles de corrupción en las entidades estatales porque los controles son más rápidos, las acciones de auditoria son en menos tiempo y se detectan los errores de manera casi inmediata.

Es por ello que esta investigación, tiene como finalidad principal determinar como el Sistema Integrado de Administración Financiera está Incidiendo en el Ordenamiento Administrativo Financiero de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. La cual está estructurada de la siguiente manera:

CAPITULO I. problema de la investigación, se explica la realidad problemática en el contexto Internacional, Nacional y Local; formulación del problema, justificación e importancia, objetivo general y objetivos específicos.

CAPITULOII. Marco teórico abarca antecedentes de estudio; estado del arte; las bases teórica científica, lo cual habla acerca de las teorías relacionadas directamente con el problema investigado y definición conceptual de la terminología empleada.

CAPITULO III. Marco metodológico; donde se describe el tipo y diseño de la investigación, población y muestra; hipótesis planteada como la posible situación al problema y la descripción del método y técnicas aplicadas.

CAPITULO VI. Análisis e interpretación de Resultados; se observa los resultados obtenidos en la técnica aplicada a través de las entrevistas, y encuestas realizadas a la muestra de la investigación, los cuales fueron analizadas e interpretados.

CAPOTULO V: Conclusiones y recomendaciones; se presentan aquellas a las que hemos llegado como producto final de la investigación.

Finalmente se muestran los anexos para completar la documentación de investigación respectiva.

# **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## 1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Realidad problemática

#### 1.1.1. A nivel internacional

Uña, G. (2010). Implementar un Presupuesto Basado en Resultados es un proceso complejo, que implica introducir una serie de cambios y mejoras tanto el ciclo presupuestario como a sistemas e instrumentos de la gestión pública. El PBR promueve la utilización institucionalizada y sistemática – pero no en forma exclusiva ni mecánica – de información de indicadores de desempeño en todo el ciclo presupuestario, con el fin de mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y la eficiencia operativa de las instituciones públicas, en un marco de solvencia fiscal y transparencia. Para su implementación es muy importante contar con bases técnicas sólidas en forma previa, en especial en lo relativo al sistema de administración financiera, al sistema de planificación y al sistema de evaluación. Los procesos de implementación de iniciativas de PBR presentan una serie de riesgos que deben ser considerados y mitigados. Entre ellos es posible mencionar, en primer lugar, la necesidad de definir con precisión el alcance de las acciones de PBR, y no utilizar las mismas como sinónimo de iniciativas de Gestión por Resultados, las cuales implican reformas estructurales sobre la gestión pública. En segundo lugar, como ya se señaló, implementar un PBR implica una profunda transformación del ciclo presupuestario. Esta transformación busca incorporar de manera sistemática y oportuna información sobre indicadores de desempeño y resultados de los programas y políticas públicas en el proceso de asignación de recursos. Pero esta iniciativa debe realizarse sobre sólidos sistemas de gestión, como el sistema de planificación, y modernos instrumentos de gestión presupuestal, como una adecuada estructura programática del presupuesto y la implementación del marco fiscal de mediano plazo, que fortalezcan el ciclo presupuestario. Y en especial debe considerarse el fortalecimiento de los sistemas de administración financiera, los

cuales dan soporte de forma integral la implementación de un PBR, a la vez que promueven mejoras transversales en la gestión pública. Las funciones centrales del SIAF están directamente relacionadas con una visión moderna de gestión de los recursos públicos, cuyos objetivos son la solvencia fiscal, la asignación eficiente de los recursos y la promoción de mejoras en la gestión operativa, así como también el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas. Para ello, el SIAF requiere la generación constante de información confiable, oportuna y relevante, que apoye un mejor proceso de toma de decisiones. Esto exige que la información capturada por el SIAF surja directamente de los procesos de gestión habituales de las entidades públicas, para que a partir de su registración financiero contable efectivamente facilite la toma de decisiones relativas al presupuesto público tanto a nivel global como institucional. Si bien los países de América Latina cuentan con SIAF en funcionamiento, con diferentes niveles de desarrollo y funcionalidades, a medida que los marcos conceptuales y metodológicos relativos a la administración financiera experimentan avances, como por ejemplo las iniciativas para implementar PBR, y las aplicaciones informáticas desarrollan nuevas innovaciones desde el punto de vista tecnológico, se abre una importante ventana de oportunidad para iniciar procesos de modernización tendientes a la mejora de sus funcionalidades y capacidades de procesamiento y cobertura. Pero como ocurre con las reformas institucionales, o de segunda generación, la forma de implementación será propia de cada país en base sus características particulares de incentivos, actores y marco normativo. En un marco de mayor estabilidad fiscal y una creciente demanda por mejor calidad de los bienes públicos, el presupuesto enfrenta el desafío de promover una mayor igualdad entre los ciudadanos, generando logros concretos. Así, iniciativas como el Presupuesto Basado en Resultados, el fortalecimiento de los sistemas de gestión pública y las herramientas presupuestarias, son instrumentos que ayudan a promover y priorizar acciones destinadas a disminuir las brechas sociales de nuestra región.

Montesinos y Vela, (2010). Madrid. Las últimas décadas han sido testigos de una serie de cambios notables en la gestión de las entidades gubernamentales, los cuales han tenido por objetivo, entre otros, hacer de la administración pública un instrumento eficiente y eficaz, capaz de encontrar una solución a los problemas que los ciudadanos pueden tener ,dejando de lado viejas actitudes burocráticas y avanzando hacia una nueva comprensión y filosofía de la gestión pública, en la que destaquen la transparencia y la rendición de cuentas.

### **1.1.2. A nivel Nacional**

Mendighetti A. (2012). Lima. En su tesis Estrategia de tecnología de la información en los gobiernos locales .El desaprovechamiento de la información producida en los procesos, de adquisiciones, de planillas de remuneraciones, de proyectos de inversión y de obras públicas debido a que la versión actual del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) de los gobiernos locales utiliza tecnología desactualizada. Esto, origina problemas en el sistema, tales como: Desaprovechamiento de la información producida en los procesos, de contrataciones y adquisiciones, de planillas de remuneraciones, de proyectos de inversión y de obras públicas, para conducirla por el sistema e integrarla con los sistemas de las entidades rectoras que administran esos sistemas administrativos del Estado, debido a que la versión actual del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF de los gobiernos locales utiliza tecnología desactualizada del tipo cliente/servidor. Esta desactualización no permite interoperabilidad a los 1,834 gobiernos locales en el país (195 son Provinciales), con entidades que rigen sistemas vinculados a la función administrativa del Estado, como son, el CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – CEPLAN en calidad de órgano rector del planeamiento estratégico, la DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSION – DGPI

órgano del Ministerio de Economía y Finanzas a cargo del Sistema Nacional de Inversión Pública, el ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE, organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas a cargo del Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, la AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – SERVIR organismo técnico especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado y la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR entidad descentralizada de derecho público que goza de autonomía, es el órgano superior del Sistema Nacional de Control, para reportar a través del sistema, información sobre, planeamiento estratégico y avances del mismo, proyectos de inversión y avances, concursos para las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, conocimiento de la real cantidad, condición, potencialidad y gasto en los recursos humanos, el gasto y ejecución presupuestaria, los estados financieros. Desaprovechamiento de la información producida por las unidades ejecutoras para realizar los procesos presupuestario, contable y de logística. Los procesos que se inician con la emisión de los documentos registrables no son conducidos por el Sistema y aprovechados en la tarea de registro de la contabilidad presupuestaria, patrimonial y de costos. Se refieren a las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, a la formulación de proyectos de inversión en sus diversas etapas, a la elaboración de planillas de haberes del personal en sus diversas modalidades, a la aprobación de avances y liquidaciones de construcción de Obras Públicas. Los documentos registrales son la fuente de la contabilidad en ellos se reflejan las distintas transacciones, como, cobro de impuestos y de arbitrios, compras, contrataciones de servicios, planillas del personal, ingresos y salidas de almacén, pagos.

Hernández D. (2014) Lima. En su Tesis Los sistemas de administración financiera en los procesos de gestión y control de la

Sociedad de Beneficencia. De acuerdo con el modelo de investigación planteado, el problema está identificado en los procesos de gestión y control de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana y como solución a dicha problemática se propone a los sistemas de administración financiera (presupuesto, tesorería y contabilidad).

Se ha determinado que el proceso de gestión tiene problemas en lo referido a planeación, organización, dirección y coordinación porque no toma en cuenta la información presupuestaria, de tesorería y contabilidad. Los planes son deficientes, no toman en cuenta las normas; la organización tiene deficiencias en lo estructural y funcional; la dirección toma decisiones sin la información presupuestaria, de tesorería y contabilidad; no se realiza sinergias entre dependencias ni personas; todo lo cual afecta la eficiencia y efectividad institucional.

Se ha determinado que el proceso de control se lleva a cabo en forma deficiente; por cuanto no se dispone del personal que en cantidad y calidad aporten a dicho proceso. Se incumplen las normas; no se obedecen los planes de trabajo; no se cumplen con las acciones de control; los informes son inoportunos, todo lo cual afecta no solo al control institucional, si no a la gestión en su conjunto.

La normatividad legal que rige los Sistemas Administrativos del Estado nace de la Constitución de 1993, siendo la novedad a partir del año 2004, la Ley No. 28112, la misma que establece el nuevo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, al cual deben adecuarse gradualmente todas las entidades del Sector Público, entre estas, la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana; este hecho facilitará los procesos de gestión y control de la entidad.

### 1.1.3. A nivel local

Las entidades públicas pertenecientes al gobierno regional: educación, agricultura, proyecto olmos, salud, mindes, colegio militar, así como los gobiernos locales: municipalidades, están obligados a registrar la información financiera y presupuestaria en el (SIAF), es por ello que el sistema integrado de información financiera ha sido desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas con el objetivo principal de mejorar la gestión de las finanzas públicas, a través del registro único de operaciones de las unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público, en un módulo desarrollado sobre la base de la integración de los procesos presupuestarios: contables y de tesorería.

El Módulo maneja el concepto de registros asociándolo a toda una operación, a la cual asigna un número único, secuencial, para todo el año, debiendo el usuario ingresar en un registro sólo una operación de gasto o ingreso; no se puede registrar un mismo número de registro para una operación de gasto y simultáneamente otra de ingreso, ya que cada una de ellas implica un registro diferente y están referidos a la secuencia sistemática de las operaciones sobre un conjunto de datos.

En tal sentido cabe precisar que este sistema ha sido creado con la finalidad de que en forma oportuna, precisa y con responsabilidad se presente la información contable en todas las Unidades Ejecutoras públicas, siendo de carácter obligatorio la utilización de este sistema en el sector público.

A nivel local son todas las entidades del sector público quienes vienen haciendo uso de este sistema por ser de carácter obligatorio y por ser de gran utilidad en las finanzas públicas.

La municipalidad provincial de Chiclayo no es ajena al uso del sistema ( SIAF) siendo su principal problema es manipulable, en el sentido de que algunos de sus archivos, pueden ser tergiversados por otros usuarios presenta muchas inconsistencias, como por ejemplo: fallan las tablas que permiten llevar un control de los

registros, los documentos muchas veces se pegan(no son aceptados) no permitiendo con ello el avance oportuno del registro de la información y además la falta de capacitación de los trabajadores para el uso correcto del sistema.

### **Formulación del problema**

¿Cuál es la incidencia del Sistema Integrado de Administración Financiera en el ordenamiento administrativo financiero de la municipalidad provincial de Chiclayo-2015?

### **1.2. Justificación e importancia**

La presente investigación se realiza teniendo en cuenta que la gran mayoría de las municipalidades, cuentan con un Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP que registra y procesa las operaciones de Ingresos y Egresos, que efectúa la contabilización de dichos procesos, que nos muestra los techos presupuestales, evitando incurrir en gastos no previstos, y de qué manera este sistema ayuda al ordenamiento administrativo financiero, para lograr el alcance de las metas y objetivos a través de la coordinación y control de las actividades que se realizan, en la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de manera que se puedan lograr una gestión eficaz, eficiente y transparente.

La presente tesis nos permitirá saber cuál es la incidencia que se está logrando con la utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera para lograr una gestión eficaz y eficiente.

La importancia que tiene esta tesis es que servirá como antecedente para posteriores trabajos orientados a la mejora de los procesos administrativos financieros de alguna municipalidad u otro organismo gubernamental que permita una gestión más efectiva en dichas instituciones.

### **1.3. Objetivos de la Investigación: General y Específicos**

#### **1.3.1. General**

- Determinar la Incidencia del Sistema Integrado de Administración Financiera en el Ordenamiento Administrativo- Financiero de la Municipalidad Provincial de Chiclayo-2015

#### **1.3.2. Específicos**

- Identificar y describir el sistema integrado de administración financiera en la municipalidad provincial de Chiclayo.
- Evaluar el manejo del sistema integrado de administración financiera.
- Efectuar el diagnóstico de la situación actual de la gestión administrativa y financiera en la municipalidad provincial de Chiclayo.

### **1.4. Limitaciones**

No se encontraron limitaciones

# **CAPITULO II**

## **MARCO TEÓRICO**

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la Investigación.

#### 2.1.1. A nivel Internacional

Gómez, M. (2013). En su tesis doctoral denominada “La Reforma De La Gestión Publica En Latinoamérica: Su Impacto En La Transparencia Y La Divulgación De La Información Financiera”. Concluye:

Que los procesos de reforma desarrollados en Colombia y Perú son innovaciones en contabilidad gubernamental. Se caracterizan las variables de estructura, de compromiso e instrumentales que participan en cada uno de los procesos y se identifica el estado actual de las reformas en cada país. Esto nos permite mostrar que las diferencias contextuales determinan significativamente los procesos de reforma y que aun cuando existen similitudes, las reformas están lejos de poder ser estandarizadas.

También se establece que el nivel de divulgación de la información financiera y presupuestaria en internet por parte de los departamentos en el Perú es superior al nivel alcanzado por los departamentos en Colombia. Repercute en ello la existencia de una ley de transparencia en el Perú, que prescribe específicamente la divulgación en internet de la información presupuestaria de las entidades públicas.

No obstante se identifica que en relación a la información que no es obligatoria divulgar, los departamentos de Colombia obtienen mejores índices. Esto nos permite deducir que el isomorfismo (mimético, normativo y coercitivo) explica en parte la divulgación de información en el Perú, antes que las variables económicas o sociales, que son planteadas como determinantes por las teorías económicas convencionales.

#### COMENTARIO

En el presente trabajo nos habla sobre los procesos de reforma que se están viviendo en los países de Perú y Colombia, y como estos

repercuten en la divulgación y transparencia de la información financiera por de sus respectivos departamentos de cada país la cuales tienen incidencias diferenciadas donde el nivel de divulgación de la información financiera en el Perú es superior al alcanzado en Colombia, sin embargo la información que no es necesaria divulgar en Colombia tienen mejores índices.

Pillajo, M. (2013). En su tesis titulada “Análisis De La Gestión Administrativa y Financiera Del Gobierno Municipal Francisco De Orellana, Periodos 2009-2011”.concluye

En esta investigación al analizar todo el proceso administrativo y financiero de la planificación y la no existencia de indicadores se llegó a confirmar lo planteado en la hipótesis de que efectivamente la falta un análisis situacional de la gestión administrativa y financiera no ha permitido que exista una planificación y gestión adecuada a través de la cual se pueda identificar y medir los indicadores de la gestión de la institución.

En el Municipio de Francisco de Orellana no existe un instrumento de planificación con el que se pueda hacer el seguimiento de los resultados, ver el cumplimiento de actividades, obras o proyecto, para medir su eficiencia y eficacia financiera y administrativa.

#### COMENTARIO

La investigación realizada en una municipalidad de Ecuador está relacionada con nuestro trabajo de investigación ya que nos habla de cómo se está manejando la gestión administrativa y financiera lo cual es una de las variables de nuestro trabajo a investigar y nos servirá como guía para el desarrollo de la misma.

#### **2.1.2. A nivel Nacional**

León, F. y Marquina, M. (2012). Tesis presentada como requisito para optar el Título de Contador Público. Incidencia de la implementación

del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), en los procesos contable del Proyecto especial Chavimochic. Concluye: La implementación del SIAF ha permitido el desarrollo de los procesos contables de la unidad de contabilidad del Proyecto Especial Chavimochic (PECH) de una manera más rápida y oportuna, procesando información consistente para la efectiva toma de decisiones.

Con la implementación del SIAF las actividades se desarrollan en menor tiempo, permitiendo el procesamiento rápido de la información en contraste, las actividades antes de la implementación del SIAF tomaban un tiempo considerable para su procesamiento.

#### COMENTARIO

En este trabajo de investigación nos dice que la implantación del sistema integrado de administración financiera le ha permitido al proyecto especial de Chavimochic realizar sus procesos contables de una manera más rápida y oportuna.

Díaz R. (2012).En su tesis titulada: sistemas de costos, presupuesto por resultados y sistemas integrados de administración financiera. Concluye:

La finalidad última de las finanzas públicas es contribuir a resolver de manera eficiente y sostenible las necesidades prioritarias de los ciudadanos. Los sistemas integrados de administración financiera SIAF tiene un potencial para aportar al logro de esa finalidad, pues están constituidos por los sistemas administrativo nucleares del gasto público.

El enfoque de presupuesto por resultados al centrarse en las necesidades de los ciudadanos, vincular el financiamiento de las entidades a los resultados que ellos esperan, usar sistemáticamente información sobre el rendimiento y utilizar mecanismos de incentivo al desempeño, puede contribuir al logro del propósito de las finanzas

públicas, pero necesita fuertemente del apoyo de sistemas de información tales como SIAF.

#### COMENTARIO

En esta tesis nos habla lo importante que es resolver eficientemente las necesidades del ciudadano para brindarle la información eficiente y oportuna cuando este lo requiere por ello que es importante el SIAF dentro de las municipalidades.

Campos, A. (2013) En su investigación titulada “La Administración Financiera Y Su Incidencia Como Elemento Integrador En Los Gobiernos Locales De La Región La Libertad”: concluye :

La información financiera y presupuestaria con el sistema de contabilidad tradicional hasta el 2005 no era consistente y relevante por cuanto no brindaba un reporte integral de la gestión administrativa financiera; pero a partir del 2006, con la implementación del SIAF como elemento integrador y el uso adecuado de los sistemas administrativos, la gestión municipal es más eficiente y eficaz.

La administración financiera como elemento integrador en los gobiernos locales de la Región La Libertad, permite optimizar el uso de los recursos públicos en objetivos y metas institucionales programadas.

El presupuesto público de los gobiernos locales permite controlar la programación y ejecución del gasto, a fin de que se cumplan los principios de transparencia, legalidad, objetividad y optimización de los recursos públicos. Una administración financiera integral permite mejorar el nivel de conocimiento del personal y funcionarios responsables de las áreas administrativas, así como velar por el buen uso de los recursos. Una adecuada administración financiera como elemento integrador de los sistemas administrativos permite

racionalizar los gastos corrientes y gastos de capital en un gobierno local o municipal

#### COMENTARIO

En esta investigación nos es de ayuda en nuestra investigación ya que nos da a conocer cómo es que está beneficiando en los gobiernos locales de la libertad la implementación del sistema integrado de administración financiera y la integración a través de este con todas las instituciones.

Barrionuevo, J. (2014) En su investigación titulada. El Sistema Integrado De Administración Financiera Siaf-Sp, Optimiza La Gestión En La Municipalidad Distrital De Ragash. Concluye:

El SIAF-SP mejora el ordenamiento administrativo, operacional y financiero de la municipalidad distrital de Ragash, en el periodo 2013 por cuanto proporciona a los Órganos Rectores información oportuna y consistente Permitiendo obtener reportes consistentes de Estados Presupuestales, Financieros y anexos para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Por otro lado Permite un seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases así mismo Proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros de la entidad.

#### COMENTARIO

Este tema de investigación nos dice que el sistema integral de administración financiera proporciona información oportuna y consistente, permitiendo un seguimiento de la ejecución presupuestaria.

### **2.1.3. A nivel Local**

Lypere J. (2011). En su tesis titulada Incidencia del manejo de los módulos contable y administrativo del Sistema Integrado de

Administración Financiera (siaf) en la unidad de gestión educativa local (ugel)-Lambayeque, para asegurar la ejecución de proyectos de inversión del año 2011. Concluye:

La unidad de gestión educativa local puede obtener oportunamente y en el más breve plazo información consistente, actualizada y veraz reflejada en los reportes de Estados Presupuestarios, Financieros y Contables, para un manejo eficiente de la administración y consiguiente toma de decisiones.

El SIAF-GL no representa un obstáculo para la UGEL, porque permite ordenar la gestión administrativa, simplifica tareas y reduce reportes así como el tiempo dedicado a la conciliación. A diferencia de otros sistemas la contabilización no está completamente automatizada, facilitando que el Contador participe en el proceso y a la vez disponga de mayor tiempo para el análisis.

#### COMENTARIO

En esta tesis se habla sobre las incidencias de módulos contable y administrativo que las entidades públicas pueden obtener en el más breve plazo información consistente, actualizada y veraz; también permitirá ordenar información administrativa simplificando tareas en la municipalidad.

## 2.2. Estado del Arte

Arribas, M, Fanta, E &Forero, H. (2013) El Perú ha desarrollado una estrategia de inclusión de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en el que hacer de la vida nacional, y se cuenta con una agenda digital y una agenda de gobierno electrónico, así como con una estructura institucional y un marco legal específicos que facilitan la coordinación y la ejecución de acciones en esta área.

Se han logrado avances en el desarrollo y puesta en funcionamiento de sistemas de administración financiera y de contrataciones electrónicos.

La comparación internacional sitúa al Perú en un lugar intermedio en cuanto al desarrollo del gobierno electrónico, y por debajo de los países vecinos de ingreso medio, debido principalmente al limitado avance en el acceso a Internet y al escaso desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones. Para que estas inversiones y avances sean sostenibles en el tiempo, son necesarias, entre otras acciones, las siguientes:

Las iniciativas del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones Estatales (SEACE) surgieron de la necesidad de incrementar la transparencia y eficiencia en el uso de los fondos públicos y la calidad de la gestión para reducir la duplicidad de las operaciones financieras, los costos de transacción, las demoras en los pagos, los riesgos de extravío y robo de cheques, y los riesgos de fraude y corrupción.

El Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoyaron estas iniciativas con asistencia técnica y financiera en las áreas de capacidad institucional, descentralización y competitividad para sentar las bases programáticas e institucionales necesarias para su desarrollo e implementación.

El SIAF consta de tres elementos principales: (i) el registro único de todas las transacciones con transmisión virtual a la Dirección General de Tesoro Público; (ii) la administración de los pagos en efectivo y abonos en cuenta de todas las fuentes de financiamiento, a excepción de la fuente de endeudamiento externo; y (iii) la elaboración de los estados financieros de la Contaduría Pública.

A diferencia de otros países de Latinoamérica, la incorporación de los niveles de gobierno sub-nacionales al sistema integrado de administración financiera es hecha de forma voluntaria, por medio de convenios SIAF-GL con cada municipalidad. Cerca de 600 de un total de 1.800 municipalidades, incluyendo la mayoría de las municipalidades de ciudades

intermedias y grandes, manejan sus cuentas de gastos en línea con el sistema, y más de 90 por ciento están preparando sus presupuestos con el SIAF-GL

## **2.3. Bases Teóricas Científicas**

### **2.3.1. Sistemas integrados de administración financiera**

#### **2.3.1.1. Definición**

Álvarez .J (2011) Es un sistema de registro automatizado de operaciones y procesamiento de la información de las transacciones que realiza el estado a las entidades del sector público, utilizando la informática y la tecnología de la información durante el proceso de ejecución financiera y presupuestal, que tiene por finalidad centralizar la información que se genera en los subsistemas de presupuesto, abastecimiento tesorería y contabilidad.

Es una herramienta electrónica de uso oficial y obligatorio en las entidades del sector público en él se harán las operaciones de gastos, ingresos , contabilización de los mismos, entre otras operaciones más informantes que son necesarias para la ejecución de proyectos y obras , así como para el abasteciendo de bienes y servicios de una entidad es por ello que su uso adecuado es crucial para que el procesos de ejecución financiera no se detenga, una capacitación adecuada al personal, mejorara sustantivamente la producción de bienes o servicios públicos, haciendo una entidad más eficaz y eficiente, virtud deseada por toda entidad pública para el logro de sus objetivos, por lo tanto el SIAF ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del tesoro público en su relación con las denominadas unidades ejecutoras (UES).

Es un sistema de registro único sobre el uso de los registros públicos y es utilizado como herramienta de administración

financiera / presupuestal que mejora y apoya al ordenamiento y la administración de las finanzas públicas.

Permite realizar desde la formulación y aprobación del presupuestos y sus modificaciones, así como la ejecución de los ingresos y gastos del municipio, la gestión de pagaduría, la contabilización y presentación de los estados financieros y anexos, pasando por el control de la deuda interna y externa y preparación de las evaluaciones presupuestales conectados con el entes rectores.

El resultado final del proceso de registro y monitoreo en el SIAF es la de obtener las “rendiciones finales” en el pliego con la calidad y oportunidad exigidos por los contribuyentes así como de los entes rectores.

Caballero. (2010). Se trata de un sistema asociado a la ejecución presupuestal del Estado que pretende mejorar la gestión de las finanzas públicas a través el registro único de las operaciones de ingresos y gastos de las Unidades Ejecutoras (destinatarios de una porción del Presupuesto Público, integrante de un Pliego y éste, a su vez, de un Sector del Estado) permitiendo la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería.

El registro de las operaciones de ingresos y gastos del Estado constituye una gran base de datos que se ubica en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Estos le son transmitidos para su verificación y aprobación. Además, sustituyen y complementan los diversos registros y reporte de la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP), la Dirección General de Tesoro Público (DGTP) y Dirección Nacional de Contabilidad Pública. Además de lo anteriormente mencionado, en el SIAF se registra información vinculada a:

- La fecha en que se hizo la operación
- A quién se paga
- El concepto de gasto o ingreso
- Quién realizó el gasto
- Con qué fuente de financiamiento se efectúa el gasto
- El proyecto o la actividad en que se gasta;
- El concepto por el cual se recaudan fondos
- La fuente de financiamiento por la cual se recaudan fondos
- La fecha en que se recaudan los fondos
- La fecha de depósito de los fondos recaudados; etc.

Vílchez, P. El SIAF-SP es una herramienta de apoyo a la Gestión Financiera, cuyo uso adecuado asegura la consistencia y fluidez de los registros vinculados a la ejecución de Ingresos y Gastos orientados al cumplimiento de las Metas Presupuestales establecidas en el

Presupuesto Institucional.

La información generada mediante la utilización del SIAF es, para todo efecto, la única con valor oficial para la presentación de los reportes requeridos por los órganos rectores del Sistema de Administración Financiera del Estado.

### **2.3.1.2. Importancia (SIAF-SP)**

El SIAF-SP ha automatizado el proceso más importante del MEF, como es el Presupuesto del Sector Público, que comprende al Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales Locales, y la generación de la Cuenta General de la República. Constituye un

soporte para ordenar las finanzas públicas a partir del Registro Único del Presupuesto del Estado en todas sus fases de formulación programación, aprobación, ejecución (incluyendo las modificaciones a nivel institucional y funcional) y evaluación, la gestión de pagaduría a proveedores a través de un sistema electrónico seguro y a los servidores públicos y la cobranza coactiva de las deudas tributarias. Contribuye a fortalecer el proceso de descentralización fiscal en la medida que cuenta con información que indica la calidad del desempeño fiscal de los Gobiernos Regionales y Locales, instancias que, en la actualidad, cuentan con el grueso del Presupuesto Público. Asimismo, se ha convertido en el medio indispensable para generar transparencia en las finanzas públicas, en la medida que la ciudadanía puede acceder a la información financiera de cualquier entidad pública a través de la página web. Permite, pues, obtener información oportuna y consistente, tanto de la ejecución presupuestal como de los estados financieros.

Promueve:

- El orden en los procedimientos administrativos.
- La eficiencia en el uso de recursos públicos.
- La rendición de cuentas oportuna.
- La transparencia en la ejecución del gasto público.

Además permite:

- Ordenar la gestión administrativa de las entidades.
- Estandarizar el proceso contable.
- Emisión de reportes internos y externos.
- Preservar una base de contingencia de información.

### 2.3.1.3. Objetivos del SIAF-SP

El objetivo fundamental del SIAF es desarrollar una plataforma de información integrada, en línea y altamente sistematizada bajo un ambiente “TIC” Tecnología de Información que permita registrar, generar información y controlar todas las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas; proporcionando a todos los usuarios todas las herramientas de información necesaria para la toma de decisiones y contar con un sistema que responda a las expectativas del crecimiento en el volumen de operaciones.

Por lo tanto, el SIAF como Sistema de Ejecución Financiera, toma como referencia el marco presupuestal y sus tablas ha sido diseñado como una herramienta ligada a la gestión financiera del Tesoro Público en su relación con las Unidades Ejecutoras con el expreso objetivo de mejorar la gestión de las finanzas públicas a través del Registro Único de Operaciones y tienen por objeto el control de la Gestión de los Fondos

Públicos para el adecuado cumplimiento de las funciones del Estado y con el apoyo de la tecnología se busca simplificar operaciones y registros e implementar los procedimientos administrativos de ejecución y resultados con la finalidad de hacerlo más eficiente y eficaz dejando de lado los registros que se lleva a cabo en forma manual en cada dependencia del Estado.

En resumen los objetivos del SIAF se sintetizan en los siguientes:

- Ejecutar los recursos públicos en un marco de absoluta transparencia.
- Generar información en línea, oportuna y confiable, para la toma de decisiones

- Interrelacionar los sistemas de la administración financiera del Estado con los controles interno y externo a efectos de incrementar la eficacia de estos.
- Registrar en forma integral todas las operaciones que se producen en los organismos públicos, ingresos y gastos.
- Presentar información contable adecuada y oportuna, con el nivel de detalle suficiente.
- Fortalece labores de control interno gerencial.
- Suministrar la información para la adecuada toma de decisiones.
- Facilitar la auditoría interna y externa al proporcionar abundante información sistematizada.
- Contribuir a mejorar la gerencia de la administración gubernamental.

#### **2.3.1.4. Finalidad del SIAF-SP**

Tiene por finalidad agilizar los procesos del registro de datos a través del sistema mediante computadores y redes instaladas a nivel nacional otorgando a cada entidad un equipo completo para poder contar con la información interconectada, procesando y controlando los datos de los diferentes sistemas administrativos en tiempo real en forma clara, oportuna y precisa información que se utiliza para la toma de decisiones.

Centralizar la información y registro único de operaciones que se genera en los sub-sistemas de presupuesto, tesorería y Contabilidad (incluido el área de abastecimientos) con la finalidad de acelerar los procesos de registro, control de datos y obtener información en línea oportuna, precisa y clara que fluya, cada unidad ejecutora hacia los órganos rectores MEF, TP, CPN,

SUNAT, CONSUCODE, SBN, etc. para la toma de decisiones sobre la base de los informes emitidos, referidos al resultado de las operaciones financieras y presupuestales. Dr. C.P.C.C Marlon Prieto Hormaza

#### **2.3.1.5. Ámbito de aplicación**

El SIAF opera en los tres niveles de gobierno y es de aplicación obligatoria en concordancia con lo dispuesto en el Art. 10º de la Ley N° 28112 “Ley Marco de la Administración Financiera del Estado”.

SIAF-SP Gobierno Nacional: A través de todas las entidades del Estado o pliegos presupuestales incluyendo los organismos públicos descentralizados, organismos autónomos, etc.

SIAF-SP Gobiernos Regionales: Que incluye los 26 gobiernos regionales conjuntamente con sus Unidades Ejecutoras y organismos descentralizados.

SIAF-GL Gobiernos Locales Que incluye los 1837 municipios provinciales y distritales del país faltando incorporarse algunos municipales distritales que no cuentan con la infraestructura necesaria.

Por lo tanto, el SIAF vincula información de todas las instituciones del sector público a nivel de Entidades Rectoras como la Dirección Nacional de Presupuesto Público, la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Contaduría Pública de la Nación, y de Entidades Ejecutoras, que comprende a todas las entidades a nivel de Sectores, Pliegos y Unidades Ejecutoras. Adicionalmente hay instituciones que efectúan sus funciones como ejecutoras y como usuarias de la información que procesa el SIAF (Contraloría General, SUNAT).

#### **2.3.1.6. Propósito del sistema**

- Visión sistémica de administración financiera.
- Conocimiento de los 5 sistemas: presupuesto, logística, personal, abastecimiento y contabilidad.
- Conocimiento de la filosofía del SIAF.
- Dominio de herramientas: hojas de cálculo, base de datos, presentadores.
- Conocimiento de estrategia organizacional.
- Tecnologías de Administración Integral (CIM o BSC).
- Investigador e innovador Como auditor -Conocer la filosofía del SIAF.
- Objetivo principal auditoría de gestión y de toma de decisiones.
- Evaluación de métodos usados para planeamiento estratégico.

#### **2.3.1.7. Características del sistema**

- Base de Datos informatizada que se actualiza en forma permanente a través del registro de las transacciones que realiza las unidades ejecutoras durante el proceso de ejecución presupuestal y financiero de los ingresos y gastos fiscales.
- Conformidad al nivel de la unidad ejecutora respecto de la validez de los actos administrativos propios de cada operación a ser registrada en el marco de las disposiciones presupuestarias, de tesorería y demás normativas aplicables.
- Considera el principio de universalidad del registro.
- Considera el registro único de cada operación.

- Utiliza un diseño de catálogo propio o tabla de operaciones.
- Selecciona las fases del ciclo de ejecución.
- Utiliza el Plan Contable Gubernamental, así como el clasificador de ingresos y gastos (clasificadores por objeto del gasto e ingresos).
- Mecanismos de seguridad, tanto en el nivel institucional como en el nivel central, que garanticen la inalterabilidad de los datos ingresados y grabados en los archivos del sistema, así como el uso de claves de acceso en función a las facultades y responsabilidades asignadas de manera que se identifique al usuario, la hora y fecha de su acceso al sistema, la dependencia a la que pertenece, número del terminal utilizado, los registros y las consultas realizadas.
- Centralización normativa y descentralización operativa.
- Registro único de transacciones; para dicho efecto las oficinas de presupuesto y planificación, tesorería, abastecimientos y contabilidad deberán tener acceso en línea al SIAF-GL de la entidad, para lo cual las gerencias de administración, así como las diversas áreas o unidades orgánicas administrativas deberán prestar el apoyo necesario.
- Procedimientos que delimiten funciones y asignen niveles de responsabilidades.
- Producción de información presupuestaria, económica, financiera, contable y de gestión en forma simultánea.
- Integración Interrelaciona con la RED del Banco de la Nación para el pago mediante la cuenta del Tesoro Público Dirección General De Tesoro Público (D.G.T.P.).

#### **2.3.1.8. Ventajas que ofrece el sistema**

- Registro obligatorio de las obligaciones de gastos e ingresos de la entidad:
- Información oportuna y consistente
- Permite el seguimiento de la ejecución presupuestaria en sus diferentes fases de gastos e ingresos.
- Se tiene una visión global y permanente de la disponibilidad de recursos financieros del estado.
- Contribuye a una mejor asignación de recursos y toma de decisiones de la entidad.
- Nos muestra cual es el presupuesto.
- Nos da conocer; quien, en qué y para que se gasta.
- Nos da a conocer cuál es el rubro o fuente de financiamiento y con que tipo de recurso se financia los gastos que realiza la entidad a tres de sus distintas áreas nos permite saber a cuánto ascienden los gastos y los ingresos por cada uno de los conceptos, los cuales se encuentran detallados en los clasificadores de gastos y metas asignadas.

#### 2.3.1.9. Elementos que componen el sistema

**Base de Datos:** Es una estructura organizada, amplia y continuamente actualizada de datos e información a través de un ordenador que facilita el registro de operaciones SIAF y ordena la información financiera y presupuestal, a través de un listado de forma integral, donde los datos se guardan en una variedad de tablas, que se relacionan entre sí, para dar mayor flexibilidad a las interrelaciones, combinación de ellos y a su búsqueda respectiva.

**Procedimientos:** Son los métodos establecidos por el SIAF para realizar los registros y las operaciones que generalmente son

automatizados y se utilizan a través de las herramientas, además para ejecutar determinados registros se deben contar previamente con el marco normativo que regulan su accionar, por ejemplo: para ejecutar operaciones de presupuesto además de contar con las herramientas automatizadas se debe contar con el marco legal.

**Proceso:** Es la secuencia sistemática de las operaciones SIAF en su conjunto, orientados a conseguir resultados de información a través de fases sucesivas tales como: el registro, clasificación, agrupamiento, resumen, cálculo e información. Ejemplo:

- Contabilización del PIA
- Solicitud del calendario de compromisos
- Aprobación del calendario mensual
- Compromiso de gastos (planilla, BBs y SS.etc).
- Solicitud de autorizaciones de giro (para el pago de devengados). -Giro de cheques, cartas orden, etc.

#### **2.3.1.10. Que información se puede obtener del SIAF**

El sistema permite obtener la siguiente información:

- El registro del proceso presupuestario de cada una de sus fases, de manera tal, que se pueda verificar el presupuesto asignado y ejecutado.
- El avance físico de las metas de las actividades y proyectos, información que sirve de complemento para evaluar la utilidad del gasto, así como la efectividad del mismo.
- El control preventivo del gasto aprobado para evitar que no asuman compromisos que no están presupuestados.
- Información sobre el control de desembolsos y pagos, al estar conectados con el Banco de la Nación, permite que los

cheques girados, las cargas orden y otros medios de pago están respaldados.

#### **2.3.1.11. Resultados que se obtienen a través del SIAF**

A través del SIAF se obtiene tres tipos de información:

- Información para la entidad.- Desde el presupuesto que ha sido asignado a la entidad, la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos; sus modificaciones, la ejecución financiera del presupuesto de ingresos y gastos, entre otros, y obtener, a partir de estos registros, los estados financieros de la entidad.
- Información para los órganos rectores:
  - o Para la DNPP, la ejecución de presupuesto (modificaciones y ejecución presupuestaria a través de los compromisos).
  - o Para la DNTP la ejecución de devengados, girados y pagos.
  - o Para la DNCP los estados financieros para la Cuenta General de la República.
  - o Para la Contraloría General de la República, la información necesaria para las investigaciones y control del gasto.
  - o Para el Banco de la Nación, para informar las órdenes de pago que genera la entidad.
  - o Para la SUNAT, para la ejecución de cobranza coactiva de tributos y nacimiento de obligaciones tributarias de impuestos de personas naturales y jurídicas.

- Información para la ciudadanía Para transparentar las finanzas públicas.

### **2.3.2. Ordenamiento administrativo financiero**

#### **2.3.2.1. Administración financiera del sector publico**

Alvarado (2003), La Administración Financiera del Sector Público está constituida por sistemas, con facultades y competencias que la Ley No. 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y demás normas específicas les otorgan, para establecer procedimientos y directivas necesarios para su funcionamiento y operatividad.

La autoridad central de los sistemas conformantes de la Administración Financiera del Sector Público es el Ministerio de Economía y Finanzas, y es ejercida a través del Viceministro de Hacienda quien establece la política que orienta la normatividad propia de cada uno de los sistemas que lo conforman.

Márquez (2005), la Administración Financiera del Sector Público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos, sobre los cuales deben modernizar su administración financiera las entidades gubernamentales, entre estos los gobiernos locales.

Mayor, J (2011) La Administración Financiera del Sector Público, es equivalente a Gestión pública, dado que gestión pública es administrar los recursos públicos asignados, con eficiencia, eficacia y economía para desarrollar las actividades presupuestadas y lograr las metas y objetivos propuestos en un ejercicio económico.

Está conformada por el conjunto de derechos y obligaciones de contenido económico financiero, cuya titularidad corresponde al Estado, a través de las entidades y organismos encargados de su administración conforme a Ley.

La Administración Financiera del Sector Público está orientada a viabilizar la gestión de los fondos o recursos públicos, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico, promoviendo el adecuado funcionamiento de sus sistemas conformantes, según las medidas de política económica establecidas, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual.

La Administración Financiera del Sector Público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos, según la Ley Marco del Sistema de Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

#### **2.3.2.2. Importancia de la administración financiera en el sector público**

En el Sector Público, sin embargo, la administración financiera todavía se encuentra más orientada al cumplimiento de mandatos legales, basados fundamentalmente en objetivos de políticas públicas, que con la generación de informes adecuados y oportunos para la toma de decisiones.

En el sector privado tienden a tener claridad en la definición de los roles y su funcionalidad en la administración financiera, cosa que no ocurre en el ámbito gubernamental en la medida que los

aspectos administrativos financieras básicas con frecuencia se encuentran divididas entre los organismos que compiten por mayor preponderancia.

En este contexto, muchas decisiones claves en la administración financiera del sector público tienden a estar basadas más en la necesidad política que en un análisis cuidadoso de los resultados futuros. Esta mezcla inevitable de política, leyes y fiscalización pública es lo que hace a la administración financiera gubernamental mucho más difícil y compleja que la administración financiera en el ámbito privado, representando un reto muy particular.

El ámbito de la administración financiera sea en el gobierno o en la empresa privada comprende, entre otros elementos, el financiamiento, la custodia, las funciones analíticas y de información; en ese sentido, existen tareas comunes tanto para el público como el privado. Particularmente en el Sector Público, se requiere de un sistema integrado de administración financiera que permita identificar y disuadir ciertas prácticas irregulares para adoptar medidas correctivas por parte de los organismos fiscalizadores y de control, independientemente de permitir la reprogramación de las actividades planeadas en orden al cumplimiento de los objetivos trazados.

### **2.3.2.3. Principales roles en la administración financiera del sector público**

- Análisis y evaluación permanente del impacto financiero de las decisiones administrativas
- Establecer un flujo de efectivo necesario para financiar las actividades programadas;
- Implantar controles apropiados para evitar o disminuir riesgos

- Brindar una sola estructura financiera y un único sistema de información para la planeación de actividades y operaciones.
- Permitir rodear de legalidad en el uso de los fondos públicos;
- Impulsar la eficiencia y efectividad en el proceso de ejecución presupuestal y financiera;
- Acceso a información de los resultados de las actividades y proyectos;
- Búsqueda permanente de mejorar las capacidades administrativas, dadas las limitaciones en cuanto a disponer de mayores recursos financieros.
- Permitir rodear de legalidad al uso de los fondos públicos
- Impulsar la eficiencia y efectividad en el proceso de ejecución presupuestal y financiera
- Acceso a información de los resultados de las actividades y proyectos
- Búsqueda permanente de mejorar las capacidades administrativas, dadas las limitaciones en cuanto a disponer de mayores recursos financieros.

#### **2.3.2.4. Ley marco de la administración financiera del sector público 28112**

##### **Objeto**

La presente Ley tiene por objeto modernizar la administración financiera del Sector Público, estableciendo las normas básicas para una gestión integral y eficiente de los procesos vinculados con la captación y utilización de los fondos públicos, así como el registro y presentación de la información correspondiente en términos que contribuyan al cumplimiento de los deberes y funciones del Estado, en un contexto de responsabilidad y

transparencia fiscal y búsqueda de la estabilidad macroeconómica

### **Alcance**

Están sujetos al cumplimiento de la presente Ley, de las respectivas leyes, normas y directivas de los sistemas conformantes de la Administración Financiera del Sector Público, los organismos y entidades representativos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como el Ministerio Público, los conformantes del Sistema Nacional de Elecciones, el Consejo Nacional de la Magistratura, la Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional, la Contraloría General de la República, las Universidades Públicas, así como las correspondientes entidades descentralizadas. También están comprendidos los Gobiernos Regionales a través de sus organismos representativos, los Gobiernos Locales y sus respectivas entidades descentralizadas. Igualmente se sujetan a la presente Ley, las personas jurídicas de derecho público con patrimonio propio que ejercen funciones reguladoras, supervisoras y las administradoras de fondos y de tributos y toda otra persona jurídica donde el Estado posea la mayoría de su patrimonio o capital social o que administre fondos o bienes públicos. En el contexto de la presente Ley entiéndase con la denominación genérica de entidades y organismos a todos aquellos mencionados en los párrafos precedentes.

### **Definición**

La Administración Financiera del Sector Público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos.

### **Organización a nivel central**

La autoridad central de los sistemas conformantes de la Administración Financiera del Sector Público es el Ministerio de Economía y Finanzas, y es ejercida a través del Viceministro de Hacienda quien establece la política que orienta la normatividad propia de cada uno de los sistemas que lo conforman, sobre la base de las propuestas que formule el Comité de Coordinación.

Los sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público y sus respectivos órganos rectores, son los siguientes:

- Sistema Nacional de Presupuesto: Dirección Nacional del Presupuesto Público.
- Sistema Nacional de Tesorería: Dirección Nacional del Tesoro Público;
- Sistema Nacional de Endeudamiento: Dirección Nacional del Endeudamiento Público, y
- Sistema Nacional de Contabilidad: Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

### **Organización en el nivel descentralizado u operativo**

La Unidad Ejecutora constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades y organismos del Sector Público, con el cual se vinculan e interactúan los órganos rectores de la Administración Financiera del Sector Público.

Para efectos de la presente Ley, se entenderá como Unidad Ejecutora, aquella dependencia orgánica que cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que:

- Determine y recaude ingresos
- Contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable;
- Registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas;

- Informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas;
- Recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o
- Se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda.
- El Titular de cada entidad propone al Ministerio de Economía y Finanzas, para su autorización, las Unidades Ejecutoras que considere necesarias para el logro de sus objetivos institucionales.

### 2.3.3. Definición de términos básicos

#### **El Presupuesto del Sector Público**

El Presupuesto del Sector Público es el instrumento de programación económica y financiera, de carácter anual y es aprobado por el Congreso de la República. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

#### **Ingresos del Sector Público**

Son Fondos Públicos, sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por financiamiento que sirven para financiar todos los gastos del Presupuesto del Sector Público. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes.

#### **Gastos del Sector Público**

Los gastos del Estado están agrupados en Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, que se desagregan conforme a los clasificadores correspondientes.

**Gasto corriente**, son los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

**Gasto de capital**, son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del Patrimonio del Estado.

**Servicio de la deuda**, son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa.

### **La ejecución del ingreso y gasto del Sector Público**

La Ejecución del Ingreso comprende las etapas de la estimación, determinación y percepción. La estimación consiste en el cálculo o proyección de los niveles de ingresos que por todo concepto se espera alcanzar; La determinación es la identificación del concepto, oportunidad y otros elementos relativos a la realización del ingreso; y La percepción es la recaudación, captación u obtención de los fondos públicos. La Ejecución del Gasto comprende las etapas del compromiso, devengado y pago. El compromiso es la afectación preventiva del presupuesto de la entidad por actos o disposiciones administrativas; El devengado es la ejecución definitiva de la asignación presupuestaria por el reconocimiento de una obligación de pago; y, El pago es la extinción de la obligación mediante la cancelación de la misma.

### **Presupuestos institucionales**

La totalidad de los ingresos y gastos públicos deben estar contemplados en los presupuestos institucionales aprobados conforme a ley, quedando prohibida la administración o gerencia de fondos públicos, bajo cualquier otra forma o modalidad. Toda disposición en contrario es nula de pleno derecho.

### **Actos o disposiciones administrativas de gasto**

Los funcionarios de las entidades del Sector Público competentes para comprometer gastos deben observar, previo a la emisión del acto o disposición administrativa de gasto, que la entidad cuente con

la asignación presupuestaria correspondiente. Caso contrario devienen en nulos de pleno derecho.

### **Ejecución financiera**

Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro el gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.

### **Estados financieros**

Productos del proceso contable, que en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y período determinados.

Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.

### **Compromiso**

Es acto administrativo válido mediante el cual la autoridad competente, decide adquirir a terceros bienes o servicios, en contraprestación; mientras no se conviertan en obligación pueden ser anuladas total o parcialmente por las mismas autoridades que los contrajeron.

### **Devengado**

Cuando los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), y se informa sobre ellos en los estados financieros. Los estados financieros elaborados sobre la base del devengado informan a los usuarios no solo sobre transacciones pasadas que suponen ingresos o salidas de flujos de efectivo, sino también sobre obligaciones futuras y de los recursos que representan flujos de ingreso de efectivo a recibir en el futuro.

### **Girado**

Es la fase en la cual se formula el comprobante de pago por la orden de pago consentida el cual se sustenta a través del cheque, carta orden, carta de orden electrónica, transferencia a cuenta de terceros, operaciones sin cheque, se sostiene en base a la aprobación del devengado respectivo

### **Pagado**

Es la etapa final de la ejecución del gasto, en el cual el monto devengado se cancela total o parcialmente, esta actividad es realizada por el Banco de la Nación.

### **SIAF**

Se trata de un sistema asociado a la ejecución presupuestal del estado que pretende de las finanzas públicas a través del registro único de las operaciones de ingresos y gastos de las unidades ejecutoras (destinatarios de una porción del presupuesto público, integrante de un pliego y este, a su vez de un sector, del estado) permitiendo la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería.

### **Registro SIAF**

Registro de la información efectuado a través del SIAF, según la normatividad aprobada por los órganos rectores.

### **Contabilidad pública**

La Dirección General de Contabilidad Pública tiene competencia de carácter nacional como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, es la encargada de aprobar la normatividad contable de los sectores público y privado; elaborar la Cuenta General de la República procesando las rendiciones de cuentas remitidas por las entidades y empresas públicas; elaborar la Estadística Contable para la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestal y proporcionar

información contable oportuna para la toma de decisiones en todas las entidades.

### **Institución pública**

Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

### **Administración financiera del sector público**

Es el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los Sistemas Nacionales de Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento y Contabilidad.

**CAPITULO III**  
**MARCO METODOLÓGICO**

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Tipo y diseño de la investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación

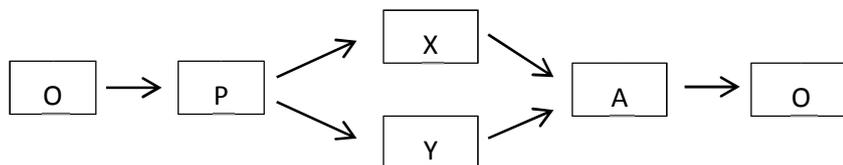
De acuerdo al fin que se persigue la investigación fue de tipo descriptiva, analítica no experimental.

El tipo de investigación que se utilizó fue del tipo descriptiva porque se tomó la información de forma directa a través del uso de técnicas e instrumentos tales como, encuestas, entrevistas de la Municipalidad Provincial de Chiclayo los cuales fueron obtenidas de la misma municipalidad de fuentes originales.

Lo que realicemos en la investigación no experimental fue observar fenómenos tal y como se dieron en su contexto natural, y continuemos con el análisis, puesto que está enfocado en la descripción de la relación que existe entre dos variables

##### 3.1.2. Diseño de la investigación

Se observó la problemática de la municipalidad, luego se analizó la relación de las variables, se recolecto datos a través de las técnicas adecuadas, posteriormente las analizamos, procesando la información y llegar a las conclusiones que permitieron aceptar o rechazar la hipótesis después de realizar el hecho.



Dónde:

O: Representa la observación

P: Representa problemática

X: Representa la variable independiente

Y: Representa la variable dependiente

A: Representa el análisis

H: Representa Hipótesis

### **3.2. Población y muestra**

#### **Población**

La población estuvo conformada por los trabajadores que laboran en las áreas de administración y finanzas, tesorería contabilidad, logística, presupuesto y recursos humanos que hacen un total de 51 trabajadores de la municipalidad provincial de Chiclayo.

#### **Muestra**

Estuvo conformada por 51 trabajadores de la municipalidad provincial de Chiclayo que conforman el total de trabajadores de las áreas, administración y finanzas, tesorería contabilidad, logística, presupuesto y recursos humanos.

### **3.3. Hipótesis**

#### **H1**

El sistema integrado de administración financiera genera una incidencia favorable que beneficia en el ordenamiento administrativo-financiero de la municipalidad provincial de Chiclayo 2015.

#### **H0**

El sistema integrado de administración financiera genera una incidencia negativa que no beneficiara en el ordenamiento administrativo-financiero de la municipalidad provincial de Chiclayo 2015.

### **3.4. Variables – Operacionalización**

#### **3.4.1. Variables**

### Variable independiente

Sistema Integrado De Administración Financiera

### Variable dependiente

Ordenamiento administrativo financiero

### 3.4.2. Operacionalización.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICAS	INSTRUMENTOS
Independiente <b>Sistema Integrado de Administración Financiera</b>	modulo contable módulo de tesorería modulo administrativo modulo presupuestario	Estados Financieros ingresos y gastos eficiencia y eficacia PIA, PIM, Ejec. Pptal.	Encuesta  Entrevista	cuestionario  guía de entrevista
Dependiente <b>Ordenamiento Administrativo Financiero</b>	sistemas normas principios Procedimientos	Reglamentos actuales Logro de objetivos Institucionales	Entrevista	guía de entrevista

FUENTE: Elaboración propia

### 3.5. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

### **3.5.1. Métodos de investigación**

#### **Método analítico**

Nos permitió analizar el entorno de la entidad a las distintas actividades para poder encontrar el problema principal.

#### **Método descriptivo**

Con este método hemos evaluado y recolectado datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno investigado.

### **3.5.2. Técnicas de recolección de datos**

#### **Encuesta**

Mediante esta técnica hemos aplicado una variedad de interrogantes para poder llegar a obtener determinadas respuestas de la forma como ha mejorado la información financiera con la aplicación del sistema de administración financiera (SIAF-SP).

#### **Entrevista**

Hemos realizado entrevistas para la obtención de información directa de parte de los jefes del área de contabilidad y el área de administración y finanzas., de donde hemos obtenido información más sólida y concisa de manera cómo el sistema ha logrado obtener información de calidad.

### **3.5.3. Instrumentos de recolección de datos.**

#### **Cuestionario**

Se elaboró un cuestionario de preguntas cerradas las que aplicamos a los trabajadores de la entidad con la cual pudimos llegar a un mejor conocimiento acerca de la incidencia del sistema integrado de administración financiera, el ordenamiento administrativo y financiero de la municipalidad provincial de Chiclayo 2015.

### **Guía de entrevista**

La guía de entrevista se aplicó a los responsables de las áreas contabilidad, administración y finanzas para saber cómo se registra la información financiera y la incidencia de este en el ordenamiento administrativo financiero de la municipalidad, ya que son ellos quienes tienen mejor conocimiento acerca del actual manejo del sistema en sus respectivas áreas, para luego llegar a nuestras conclusiones y al mismo tiempo plantear nuestras recomendaciones.

### **3.6. Procedimiento para la recolección de datos**

Se recolecto la información con las técnicas, cuestionario, entrevistas y análisis documental, mediante el trabajo de campo y se desarrolló el trabajo de gabinete para describir lo observado y procesar, analizar e interpretar mediante el uso de programa Excel para arribar a conclusiones preliminares que permitan aceptar o rechazar la hipótesis.

### **3.7. Plan de análisis estadístico de datos**

En el desarrollo del trabajo de investigación se realizó el proceso de los datos obtenidos de las diferentes fuentes de información a través de las técnicas que utilizamos. Así mismo fueron procesadas, utilizando el programa Excel, en la que se realizó, cálculos, análisis, gráficos expresados en términos porcentuales, el cual nos permitió obtener resultados estadísticos que fueron analizados e interpretados, mediante cuadros y figuras para llegar a la conclusión.

### **3.8. Criterios éticos**

El desarrollo de nuestro trabajo de investigación es de nuestra autoría y no ha sido plagiado de otros trabajos de investigación, excepto por haber tomado información de páginas web o tomada como antecedentes otros trabajos de investigación (Tesis), también hemos recurrido a libros para

obtener información para el marco teórico la cual se indica en las referencias y citas bibliográficas. Donde se tomó en cuenta los principios éticos fundamentales, la ética del contador público y la ética de nosotras mismas, ya que se tomaron otras investigaciones como referencia.

### **3.9. Criterios de rigor científico**

El presente trabajo de investigación que se desarrollo tiene como soporte el rigor científico que debe abarcar todo trabajo de esta índole, donde se está aplicando todas las técnicas e instrumentos científicos que se requiere para dicha investigación, para lograr el resultado que deseamos obtener al finalizar esta investigación.

**CAPITULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE**  
**LOS RESULTADOS**

#### 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

##### 4.1. Resultado en tablas y gráficos

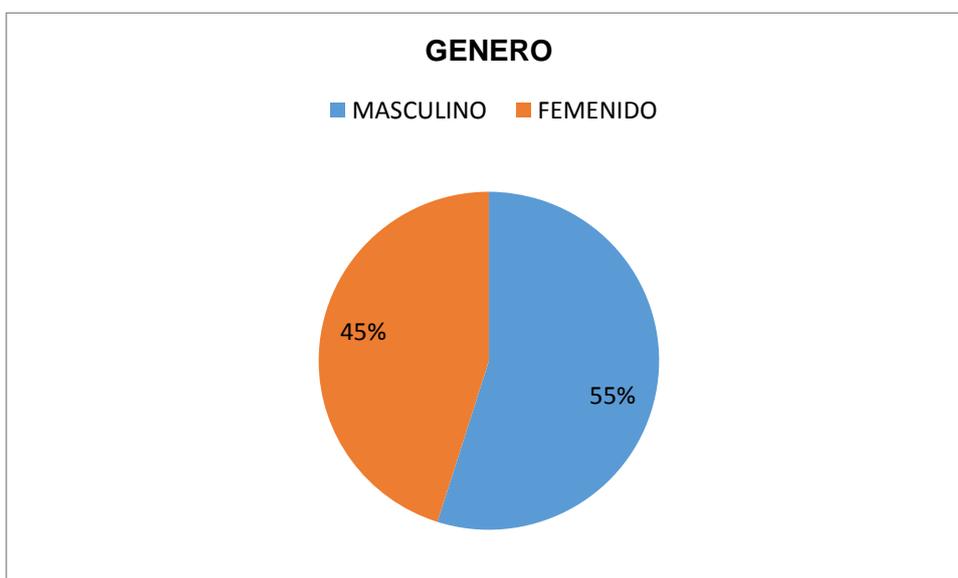
**TABLA 1:**

**GÉNERO**

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MASCULINO	28	55%
FEMENIDO	23	45%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta

**FIGURA 1**



Fuente: encuesta

**ANÁLISIS:**

Del 100% de los trabajadores encuestados en áreas de contabilidad, administración, finanzas, presupuesto el 55% de estos son de sexo masculino mientras que con porcentaje del 45% son del sexo femenino con lo cual podemos notar que solo se diferencian por una cantidad mínima del 5%.

**INTERPRETACIÓN:**

Un porcentaje mayor de trabajadores encuestados de la municipalidad provincial de Chiclayo es del sexo masculino.

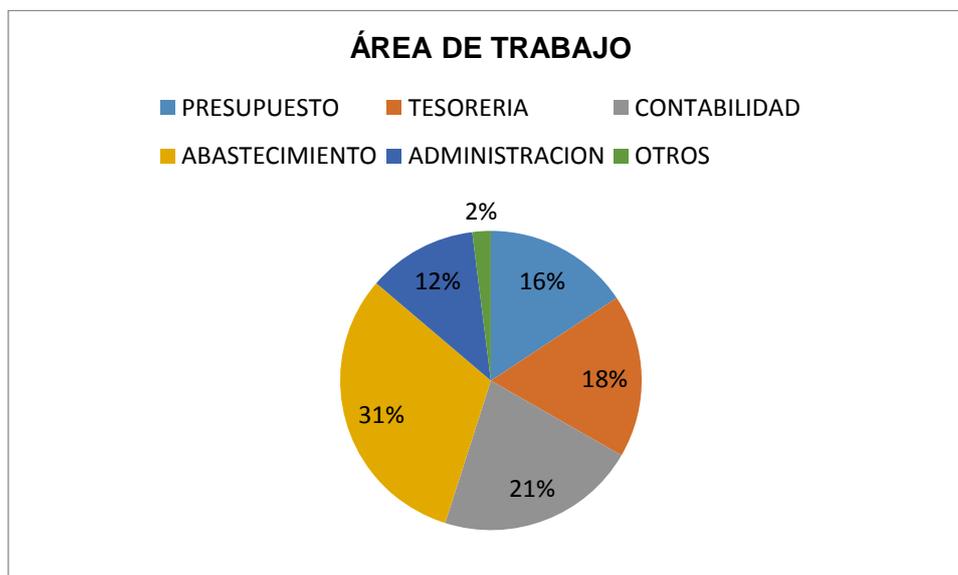
**TABLA 2:**

**ÁREA DE TRABAJO**

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
PRESUPUESTO	8	16%
TESORERIA	9	18%
CONTABILIDAD	11	22%
ABASTECIMIENTO	16	31%
ADMINISTRACION	6	12%
OTROS	1	2%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta

**FIGURA 2**



Fuente: encuesta

**ANÁLISIS:**

Se observa que del 100% de los trabajadores encuestados en mayor porcentaje fueron los trabajadores de abastecimiento con un porcentaje del 31%, seguida del área de contabilidad con el 21%, tesorería con el 18% y presupuesto con porcentaje de 16%.

**INTERPRETACIÓN:**

De los trabajadores encuestados la mayor cantidad son de las áreas de abastecimiento y contabilidad.

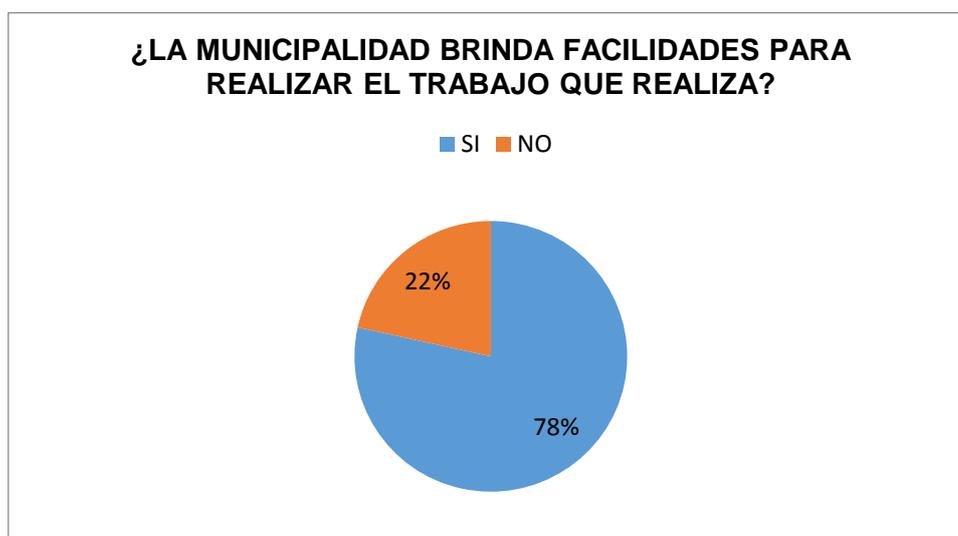
**TABLA 3**

**¿LA MUNICIPALIDAD BRINDA FACILIDADES PARA REALIZAR EL TRABAJO QUE REALIZA?**

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	40	78%
NO	11	22%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta

**FIGURA 3**



Fuente: encuesta

**ANÁLISIS:**

Se observa que del 100% de los trabajadores encuestados el 78% respondió que la municipalidad les brinda todas las facilidades para realizar sus funciones asignadas, mientras un 22% de los trabajadores respondió que la municipalidad no les brinda las facilidades que requieren para realizar su trabajo.

**INTERPRETACIÓN:**

De los trabajadores encuestados en su mayoría contestó que la municipalidad les brinda facilidades para realizar su trabajo.

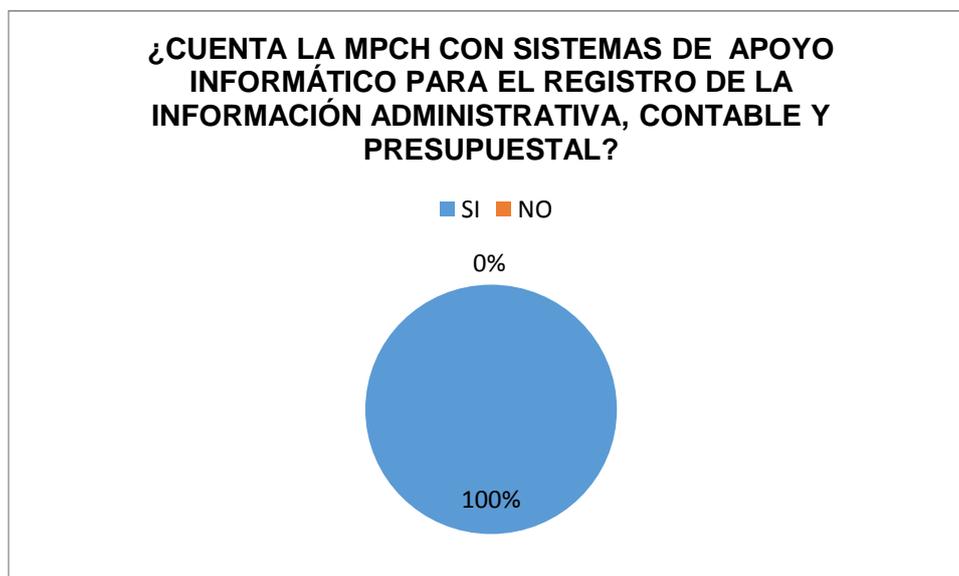
**TABLA 4:**

**¿CUENTA LA MPCH CON SISTEMAS DE APOYO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL?**

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	51	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta

**FIGURA 4**



Fuente: encuesta

**ANÁLISIS:**

Podemos observar que el 100% de los trabajadores encuestados estos respondieron que si conocen que la municipalidad cuenta con sistemas

de apoyo informático para el registro de la información contable, presupuestaria y administrativa que maneja la municipalidad provincial de Chiclayo.

**INTERPRETACIÓN:**

El total de los trabajadores encuestados si conocen que la municipalidad cuenta con sistemas de apoyo informático para el registro de su información.

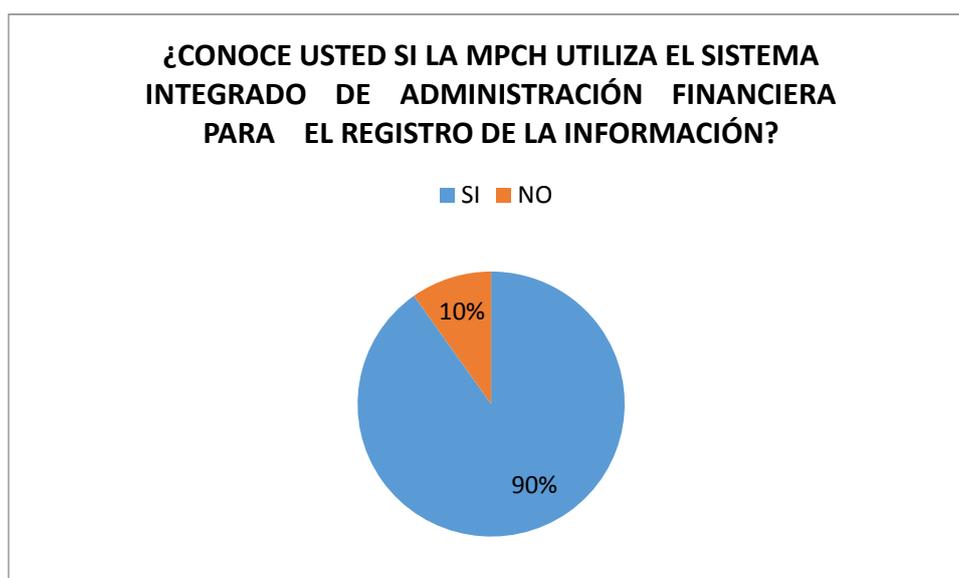
**TABLA 5**

**¿CONOCE USTED SI LA MPCH UTILIZA EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN?**

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	46	90%
NO	5	10%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta

**FIGURA 5**



Fuente: encuesta

**ANÁLISIS:**

Podemos apreciar que del 100% de los trabajadores encuestados, el 90% de dichos trabajadores si tiene conocimiento que la municipalidad provincial de Chiclayo hace uso del sistema integrado de administración financiera para el registro de información, mientras que el 10% de estos no tiene conocimiento del mismo.

**INTERPRETACIÓN:**

Los trabajadores encuestados en su mayoría conocen que la municipalidad usa el sistema integrado de administración financiera.

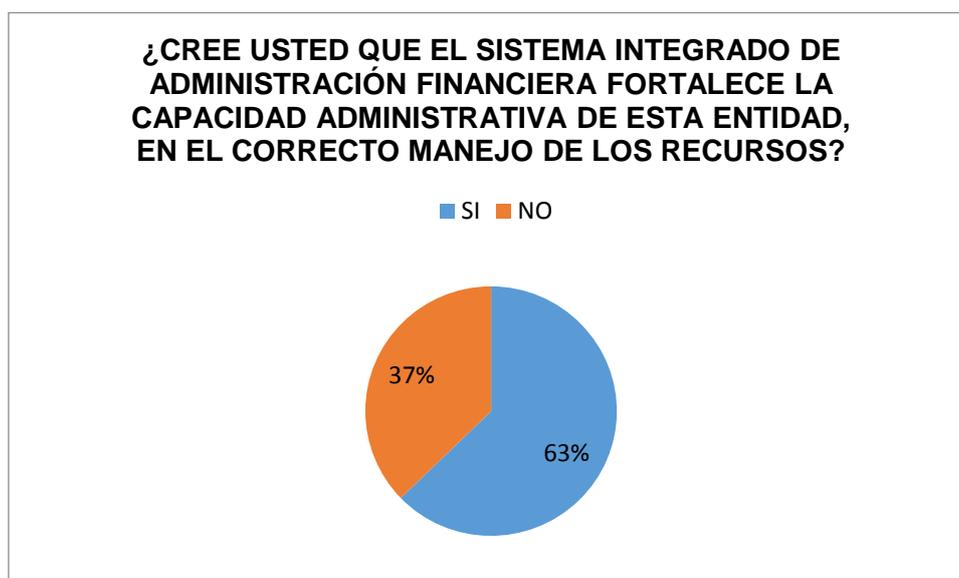
**TABLA 6**

**¿CREE USTED QUE EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FORTALECE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA ENTIDAD, EN EL CORRECTO MANEJO DE LOS RECURSOS?**

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	32	63%
NO	19	37%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta

**FIGURA 6**



Fuente: encuesta

**ANÁLISIS:**

Se observa que del 100% de los trabajadores encuestados, el 63% si cree que el uso del sistema integrado de administración financiera fortalece la capacidad administrativa de la municipalidad provincial de Chiclayo, en el correcto manejo de los recursos asignados a la entidad, mientras que un 37% contesto que no cree que dicho sistema este fortaleciendo el correcto manejo de los recursos asignados.

**INTERPRETACIÓN:**

La mayoría de los trabajadores encuestados respondieron que el SIAF fortalece la capacidad administrativa de la municipalidad.

**TABLA 7**

**¿EL SIAF-SP INTERRELACIONA SISTEMAS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, FACILITÁNDOLES LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA MPCH?**

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	32	63%
NO	19	37%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta

**FIGURA 7**



Fuente: encuesta

**ANÁLISIS:**

Observamos que del 100% de los trabajadores encuestados el 63% de estos contestaron que el uso del sistema integrado de administración financiera si se interrelaciona con sistemas operacionales y administrativos internos y externos facilitando así la vigilancia de la gestión pública de la municipalidad provincial de Chiclayo mientras que en un porcentaje menor el 37% contestaron que no facilita la vigilancia de la gestión pública.

**INTERPRETACIÓN:**

De los trabajadores encuestados en su mayoría contestaron que el SIAF facilita la vigilancia de la gestión pública.

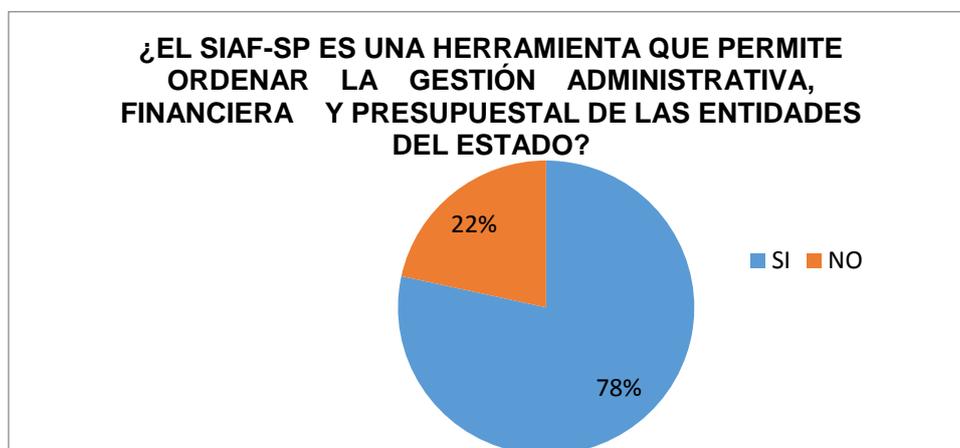
**TABLA 8**

**¿EL SIAF-SP ES UNA HERRAMIENTA QUE PERMITE ORDENAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO?**

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	40	78%
NO	11	22%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta

**FIGURA 8**



Fuente: encuesta

**ANÁLISIS:**

Se observa que del 100% de los trabajadores encuestados el 78% nos contestó que el sistema integrado de administración financiera es una herramienta que permite tener un mayor orden en cuanto a la gestión administrativa, financiera y presupuestal de las entidades del estado mientras que solo el 22% de los encuestados contestaron que este sistema no permite el ordenamiento administrativo, financiero y presupuestal de las entidades públicas.

**INTERPRETACIÓN:**

De los trabajadores encuestados la gran mayoría afirma que el SIAF permite tener mayor orden en la gestión administrativa y financiera.

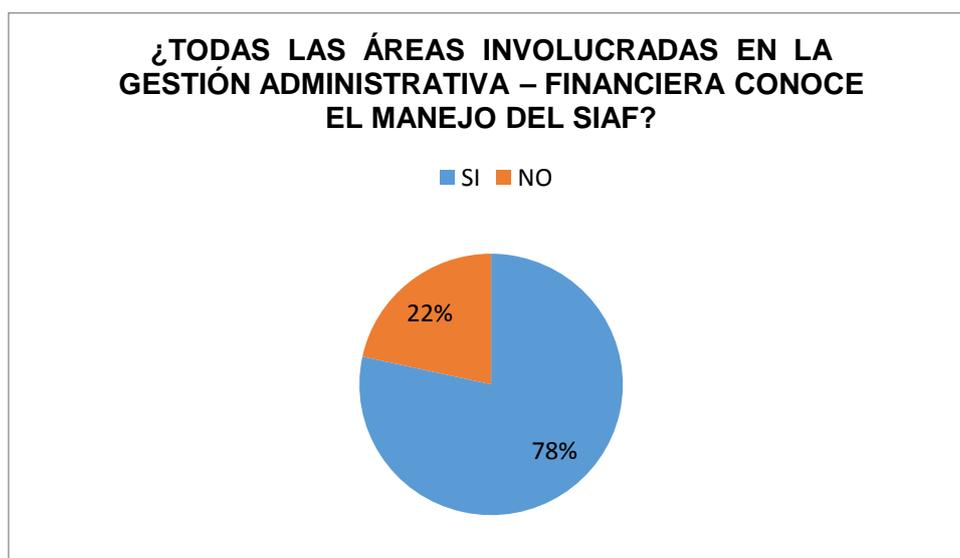
**TABLA 9**

**¿TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA CONOCE EL MANEJO DEL SIAF?**

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	40	78%
NO	11	22%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta

**FIGURA 9**



Fuente: encuesta

**ANÁLISIS:**

Según lo observado del 100% de los trabajadores encuestados de las áreas de administración y finanzas, contabilidad, presupuesto, tesorería y abastecimiento de la municipalidad si conoce el manejo del sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) mientras que en un porcentaje menor del 22% no conoce el manejo de dicho sistema.

**INTERPRETACIÓN:**

En su gran mayoría los trabajadores encuestados dice si conocer el manejo del SIAF.

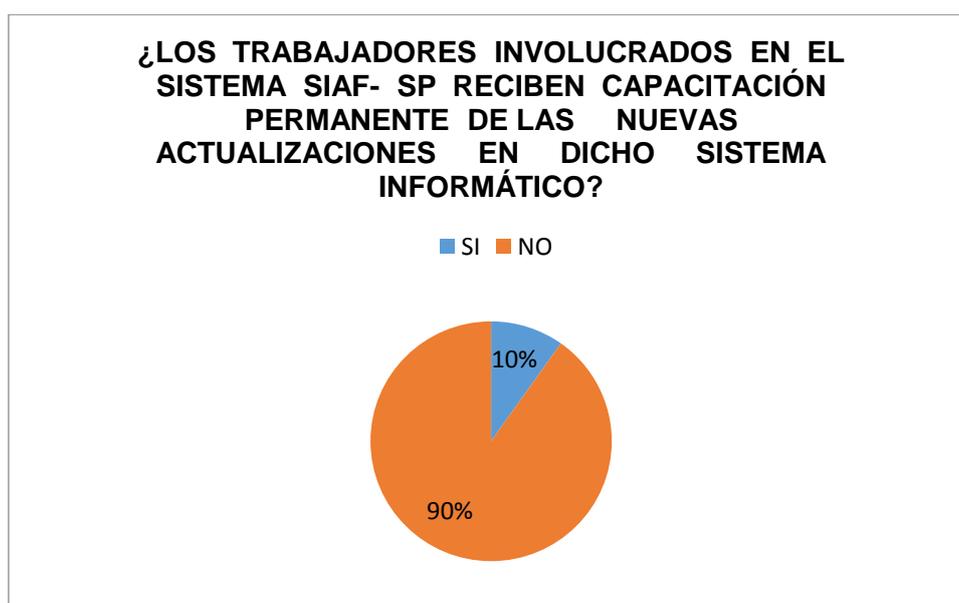
**TABLA 10**

**¿LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA SIAF- SP RECIBEN CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LAS NUEVAS ACTUALIZACIONES EN DICHO SISTEMA INFORMÁTICO?**

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	5	10%
NO	46	90%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta

**FIGURA 10**



Fuente: encuesta

**ANÁLISIS:**

Se observó que del 100% de los trabajadores encuestados el 90% contestaron que de los trabajadores involucrados en el manejo del sistema integrado de administración financiera no reciben capacitaciones permanentes de las nuevas actualizaciones que se realizan en el sistema.

**INTERPRETACIÓN:**

De los trabajadores encuestados en su mayoría afirma no recibir capacitaciones de las actualizaciones del SIAF.

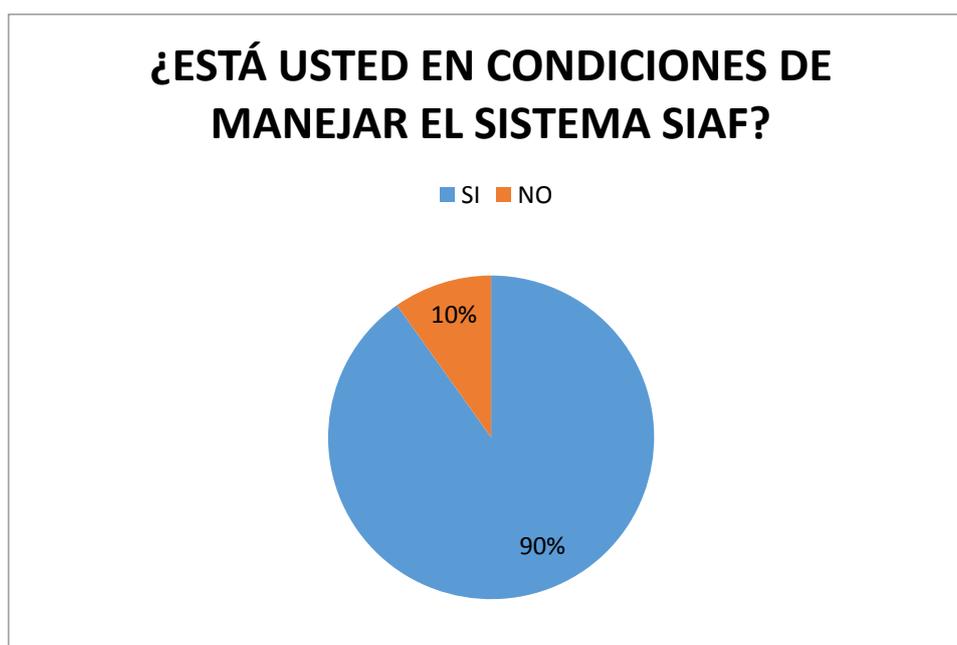
**TABLA 11**

**¿ESTÁ USTED EN CONDICIONES DE MANEJAR EL SISTEMA SIAF?**

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	46	90%
NO	5	10%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta

**FIGURA 11**



Fuente: encuesta

**ANÁLISIS:**

Del 100% de los trabajadores encuestados el 90% de dichos trabajadores afirmaron estar en condiciones para manejar el sistema integrado de administración financiera.

**INTERPRETACIÓN:**

La mayoría de los encuestados afirman tener las condiciones para el manejo del SIAF.

**Guía de entrevista al Gerente Administrativo de la Municipalidad Provincial de Chiclayo**

1. ¿Cómo la administración, participa o está inmerso en la elaboración del presupuesto anual de la municipalidad?

Realizando las evaluaciones y actualizaciones del gasto presupuestario.

2. ¿Qué mejoras sugiere en cuanto a los procesos técnicos de gestión administrativa, para simplificar su ejecución?

Modificaciones permanentes en documentos de gestión TUPA, MOF, ROF, etc.

3. ¿La municipalidad aplica la normativa vigente en cada uno de los sistemas operativos de la municipalidad?

Si, se aplica

4. ¿En la labor que desempeña coordina sus actividades con las demás áreas operativas de la entidad?

Si siempre se está coordinando con las otras áreas

5. ¿Ud. cree que el manejo adecuado del Sistema integrado de Administración Financiera permite el Ordenamiento Administrativo Financiero de la municipalidad?

Si, ya que de esa manera se puede obtener de manera oportuna, y en menor plazo información consistente, actualizada y veras, la que está reflejada en los reportes de estados presupuestarios financieros y contables y de esa manera podemos tomar nuestras decisiones.

### **Análisis de las entrevista al área administrativa- financiera de la Municipalidad Provincial de Chiclayo**

#### **Objetivo de la entrevista**

Determinar la incidencia del sistema integrado de administración financiera en el ordenamiento administrativo- financiero de la municipalidad provincial de Chiclayo-2015

En las entrevistas realizadas a las gerencia de administración, teniendo como gerente al Funcionario Leopoldo Vásquez Casas. Quien nos brindaron la información requerida para nuestra investigación, a través del cuestionario de preguntas realizadas.

En cuanto a la pregunta relacionada de como la administración participa en la elaboración del presupuesto anual este nos manifestó, que están inmersos en realización de las evaluaciones y actualizaciones del gasto.

Con lo que respecta de las mejoras que sugiere en los procesos de técnicas de la gestión administrativa este sugiere modificaciones constantes en los documentos de gestión, TUPA, MOF, Y ROF. En cuanto a que la municipalidad aplica la normatividad vigente de cada uno de los sistemas operativos este nos confirmó que si se aplica toda la normatividad para las municipalidades y que siempre se está coordinando con otras áreas de la municipalidad para un buen desempeño.

Así mismo nos afirmó que el adecuado manejo del sistema integrado de administración financiera ayuda a obtener información oportuna y en menor plazo, consistente, actualizado y veras para lograr una mejor toma de decisiones.

---

## Guía de entrevista al contador de la Sub gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Chiclayo

1. ¿quién registra la información financiera en el módulo SIAF en la MPCH?

El contador y cuatro servidores más del área son los encargados del registro de la información financiera.

2. ¿considera que el módulo SIAF es un instrumento de apoyo financiero en la parte contable?

Si es correcto, ya que hace más fácil y dinámica las operaciones sobre todo el ordenamiento de los registros y tiene mayor control en la ejecución de proyectos.

3. ¿Qué importancia se le da al módulo SIAF contable en la MPCH? Es de suma importancia ya que facilita al registro integrando todas las áreas que participan en el uso del SIAF y hace más fácil el registro de los estados financieros de la municipalidad.

4. ¿Cree Ud. que al mantener ordenada y consistente la base de datos de los módulos del SIAF incidirá en el ordenamiento administrativo financiero de la entidad?

Si, y de manera positiva, ya que esto nos va a permitir, obtener información en el momento requerido de manera transparente, y veras.

### **Análisis de las entrevista al área contable de la Municipalidad Provincial de Chiclayo**

#### **Objetivo de la entrevista**

Determinar la incidencia del sistema integrado de administración financiera en el ordenamiento administrativo- financiero de la municipalidad provincial de Chiclayo-2015

En las entrevistas realizadas al área de contabilidad, teniendo como sub gerente al Funcionario CPC. Manuel Soto Gálvez Quien nos brindaron la información requerida para nuestra investigación, a través del cuestionario de preguntas realizadas.

En cuanto a la pregunta relacionada si el SIAF es un instrumento de apoyo Financiero y Contable este nos afirmó que si es correcto ya que a través del sistema las operaciones son más dinámicas y sobre todo en el ordenamiento de los registros con él también se tiene un mayor control en la ejecución de los proyectos.

En cuanto a la importancia que se le da ala Sistema Integrado de Administración Financiera contable nos contestó que es de mucha importancia ya que facilita el registro integrado de todas las áreas que participan en el uso del SIAF y hace más fácil el registro de los estados financieros de la municipalidad provincial de Chiclayo.

Mantener ordenada y consistente la base de datos de los diferentes módulos del SIAF incide de manera positiva la cual permite obtener una mejor información en el momento requerido de manera transparente y eficaz.

#### **4.2. Discusión de resultados**

Después de haber culminado la investigación cuyo título es el Sistema Integrado de Administración Financiera y su Influencia en el Ordenamiento Administrativo Financiero de la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2015 se determinó los siguientes resultados.

Según la investigación realizada, hemos podido comprobar que la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera, es de obligatoriedad para todos los organismos públicos, según lo dispuesto en el Art. 10° de la ley 28112, ley marco de la Administración Financiera del Estado, en la que están incluidas definitivamente las municipalidades, lo cual está relacionada con la Tabla N° 05 de la encuesta realizada a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, donde el 90% de los encuestados, confirma que la

municipalidad utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera para el registro de toda su información.

Asimismo la investigación muestra, según la Tabla N° 06 que el 63% de los trabajadores encuestados cree que la utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF fortalece la capacidad administrativa de esta entidad en el correcto manejo de los recursos con los que cuentan, la cual concuerda con, Campos, A.(2013), en su investigación titulada la Administración Financiera y su Incidencia como Elemento Integrador en los Gobiernos Locales de la Región la Libertad, donde concluye, que La administración financiera como elemento integrador en los gobiernos locales de la Región La Libertad, permite optimizar el uso de los recursos públicos en objetivos y metas institucionales programadas, lo cual también, se logra cumplir uno de los objetivos establecidos en la utilización del SIAF que es Registrar en forma integral todas las operaciones que se producen en los organismos públicos, ingresos y gastos.

Según la investigación realizada, el objetivo fundamental del Sistema Integrado de Administración Financiera es desarrollar una plataforma de información integrada, en línea y altamente sistematizada bajo un ambiente "TIC" Tecnología de Información que permita registrar, generar información y controlar todas las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas; proporcionando a todos los usuarios todas las herramientas de información necesaria para la toma de decisiones y contar con un sistema que responda a las expectativas del crecimiento en el volumen de operaciones, siendo un objetivo específico, Interrelacionar los sistemas de la administración financiera del Estado con los controles interno y externo a efectos de incrementar la eficacia de estos. En lo cual concuerda con el autor Gómez, M. (2013) en su tesis doctoral "La Reforma de la Gestión Pública en Latinoamérica: su Impacto en la Transparencia y Divulgación de la Información Financiera", donde establece que el nivel de divulgación de la información financiera y presupuestaria en internet por parte de los departamentos en el Perú es superior al nivel alcanzado por los departamentos en Colombia, lo cual Repercute en ello la existencia de una ley de transparencia en el Perú, que prescribe específicamente la divulgación en internet de la información

presupuestaria de las entidades públicas. La cual se relaciona con el cuadro n° 07, de la encuesta realizada a los trabajadores de los cuales el 63% de los trabajadores encuestados afirman, que el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera, interrelaciona sistemas operacionales y administrativos, tanto internos como externos, facilitándoles la vigilancia de la gestión pública en la municipalidad Provincial de Chiclayo.

Asimismo en la información adquirida en la encuesta según la Tabla N°08 el 78% de los trabajadores encuestados nos afirmaron que el Sistema Integrado de Administración Financiera es una herramienta que permite ordenar la gestión administrativa -financiera y presupuestal de las entidades del estado, la cual concuerda con los autores. Barrionuevo, J. (2014) En su investigación titulada, El Sistema Integrado De Administración Financiera Siaf-Sp, Optimiza La Gestión En La Municipalidad Distrital De Ragash, en la cual llego a la conclusión de que efectivamente, El Siaf-Sp mejora el ordenamiento administrativo, operacional y financiero de la municipalidad distrital de Ragash en el periodo 2013, por cuanto proporciona a los Órganos Rectores información oportuna y consistente, Permitiendo obtener reportes consistentes de Estados Presupuestales, Financieros y anexos para la elaboración de la Cuenta General de la República y Lypere J.(2011). En su tesis titulada Incidencia del manejo de los módulos contable y administrativo del sistema integrado de administración financiera (SIAF) en la unidad de gestión educativa local (UGEL)-Lambayeque, para asegurar la ejecución de proyectos de inversión del año 2011, concluyendo que el SIAF permite ordenar la gestión administrativa, simplifica tareas y reduce reportes así como el tiempo dedicado a la conciliación.

La información adquirida a través de la entrevista realizada al contador de la sub gerencia de contabilidad nos comunicó que el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera es un instrumento de apoyo al área, ya que hace más fácil, y dinámica las operaciones sobre todo en el ordenamiento de los registros, teniendo un mayor control en la ejecución de proyectos, asimismo nos manifestó que el uso del SIAF es muy importante ya que facilita el registro integrando con todas las áreas que participan en el uso del mismo, de tal manera que hace más fácil el registro de los estados financieros de la

municipalidad, además de que teniendo una información ordenada y consistente en los diferentes módulos del SIAF esto contribuirá de manera positiva en el Ordenamiento Administrativo- Financiero de la municipalidad obteniendo información oportuna, transparente y veraz.

Así mismo en la gerencia de administración y finanzas nos afirmó, que teniendo un manejo adecuado del sistema integrado de Administración Financiera, permiten obtener información oportuna, en menor plazo, consistente, actualizado y veras para lograr una mejor toma de decisiones, Lo cual concuerda con la tesis de León, F. y Marquina, M. (2012) en su tesis titulada, Incidencia de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), en los procesos contable del Proyecto especial Chavimochic, donde concluye; que la implementación del SIAF ha permitido el desarrollo de los procesos contables de la unidad de contabilidad del Proyecto Especial

Chavimochic (PECH) de una manera más rápida y oportuna, procesando información consistente para la efectiva toma de decisiones, y con dicha implementación las actividades se desarrollan en menor tiempo, permitiendo el procesamiento rápido de la información en contraste, las actividades antes de la implementación del SIAF tomaban un tiempo considerable para su procesamiento. Al igual que Lypere J.(2011).En su tesis titulada Incidencia del manejo de los módulos contable y administrativo del sistema integrado de administración financiera (SIAF) en la unidad de gestión educativa local (UGEL)-Lambayeque, para asegurar la ejecución de proyectos de inversión del año 2011, concluyó que; La unidad de gestión educativa local puede obtener oportunamente y en el más breve plazo información consistente, actualizada y veraz reflejada en los reportes de Estados Presupuestarios, Financieros y Contables, para un manejo eficiente de la administración y consiguiente toma de decisiones.

# **CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

- ✓ Hemos podido determinar que el Sistema Integrado de Administración Financiera incide de manera positiva en el ordenamiento administrativo –financiero de la municipalidad provincial de Chiclayo.
- ✓ Se pudo identificar y describir el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) ya que este es utilizado por la municipalidad Provincial de Chiclayo para realizar el registro de todas sus operaciones, en concordancia con los procedimientos establecidos por los órganos rectores del estado, dentro del marco normativo que rigen los gobiernos locales, dicho sistema, esta interrelacionado con sistemas operacionales y administrativos tanto internos como externos facilitando la vigilancia de la gestión, así mismo este sistema es una herramienta que permite ordenar la gestión administrativa financiera y presupuestal de la entidad.
- ✓ En cuanto al manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera, este se ha convertido en una herramienta de apoyo en la gestión de la municipalidad, asegurando la consistencia y fluidez de los registros orientados al cumplimiento de las metas presupuestales que están introducidas en su presupuesto institucional.
- ✓ La municipalidad ha fortalecido su capacidad administrativa, ya que con el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera optimiza el uso correcto de los recursos con los que cuenta dicha municipalidad, así mismo las operaciones que se realizan, se han hecho más fáciles, rápidas, oportunas y dinámicas, lo cual se ve reflejada, en los reportes de los Estados presupuestarios, financieros y contables, para un manejo eficiente de la administración y consiguiente toma de decisiones.

- ✓ Después de haber realizado la investigación correspondiente a través de encuestas a los trabajadores y entrevistar a los funcionarios de las áreas de contabilidad, administración y finanzas, de la municipalidad provincial de Chiclayo, se concluye que el sistema integrado de administración financiera, es de obligatoriedad para todos los organismos públicos, según lo dispuesto en el Art. 10° de la ley 28112, ley marco de la Administración Financiera del Estado, y que de tal modo este, Sistema (SIAF-SP), incide de manera positiva en el Ordenamiento Administrativo- Financiero de la municipalidad provincial de Chiclayo ya que el uso de este sistema, fortalece la capacidad administrativa, hace más fácil, dinámica, eficaz, eficiente y transparente, el registro, utilización de los recursos financieros con los que cuenta la entidad, la cual logra, toma de decisiones más eficaces y eficientes.

## 5.2. Recomendaciones

- ✓ Mantener en constante capacitación a los trabajadores, actualizándolos en el manejo del sistema integrado de administración financiera, ya que este, es de suma importancia, debido a que alimenta de forma automática, al sistema de información contable y financiero, lo cual economiza, recursos y tiempo, haciendo eficiente y eficaz la información adquirida a través de este y lograr disminuir los errores que se vienen incurriendo actualmente.
  
- ✓ Dotar a las áreas que integran el proceso que se realiza en el SIAF, con una adecuada plataforma informática, que permita la realización de un trabajo eficaz y eficiente, y que contribuya con la mejora de los resultados de gestión en la municipalidad.
  
- ✓ Que, todos los sistemas administrativos revisen y/o actualicen sus normas internas, simplificando trámites, difundiéndolos, efectuando seguimientos y evaluándolos.

## REFERENCIAS

### Bibliográficas

- Álvarez, J, (2011) SIAF Resumen General Instituto Pacifico – (1ra edición) Breña -Pacific Editores.
- Arias F, (2007) Metodología De La Investigación (p. 220-272). (7 edición) México: Trías
- Caballero. A, (2013) Metodología Integral Innovadora Para Planes y Tesis Edita Instituto Metodológico Len Caro- México.
- Hernández R, Zapata N, Mendoza C, (2006) Metodología De La Investigación (3ra edición) México. Mc Graw – Hill Interamericana
- Lapeyre J, Martínez J, hidalgo M, (2011) Manual Del Sistema Integrado De Administración Financiera Sector Publico (SIAF SP)- (1ra edición) San Borja Caballero Bustamante
- Ortiz, F. y García, M. (2011). Metodología de la investigación – El proceso y sus técnicas. (p. 63 - 64). (1 ° edición). México: Limusa, S.A
- Prieto. M, (2013) SIAF Manual Práctico Del Sistema Integrado De Administración Financiera- (1ra edición).Breña-Pacifico Editores.

---

## Páginas electrónicas

- Barrionuevo, J. (2014) En su investigación titulada: El Sistema Integrado De Administración Financiera Siaf-Sp, Optimiza La Gestión En La Municipalidad Distrital De Ragash: consultada en: <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-cienciascontables/article/view/615>.
- Díaz R. (2012). En su tesis titulada: sistemas de costos, presupuesto por resultados y sistemas integrados de administración financiera. Consultado en: <http://mba.americaeconomia.com/biblioteca/papers/sistemas-de-costospresupuesto-por-resultados-y-sistemas-integrados-de-administrac>.
- Gómez, M. (2013). En su tesis doctoral denominada “La Reforma De La Gestión Publica En Latinoamérica: Su Impacto En La Transparencia Y La Divulgación De La Información Financiera”. Consultado en: <http://roderic.uv.es/handle/10550/31691>.
- León, F. y Marquina, M. (2012). Tesis presentada como requisito para optar el Título de Contador Público. Incidencia de la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), en los procesos contable del Proyecto especial Chavimochic. Consultado en:
  - [Repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/329/2/PACHECO\\_LEIDY\\_SISTEMA\\_INTEGRADO\\_ADMINISTRACION\\_CONTENIDO.pdf](http://Repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/329/2/PACHECO_LEIDY_SISTEMA_INTEGRADO_ADMINISTRACION_CONTENIDO.pdf).
- Lypere J.(2011). En su tesis titulada: Incidencia del manejo de los módulos contable y administrativo del sistema integrado de administración financiera (siaf) en la unidad de gestión educativa local (ugel)-Lambayeque, para asegurar la ejecución de proyectos de inversión del año 2011: consultada en: <http://es.scribd.com/doc/100296564/Proyecto-de-Tesis#scribd>.
- Pillajo, M. (2013). En su tesis titulada “Análisis De La Gestión Administrativa y Financiera Del Gobierno Municipal Francisco De Orellana, Periodos 2009-2011”. Consultado en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3111>.

# **ANEXOS**

---

## ENCUESTA A TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Estimado trabajador (a) de la MPCH, la presente encuesta es de carácter anónimo, nos interesa su colaboración, de esta manera estará apoyando con el avance de una parte de este trabajo de investigación. Por favor agradezco que conteste con toda sinceridad. Gracias.

### I. ASPECTO INFORMATIVO:

Género:

Masculino  Femenino

Lugar donde trabaja:

Administración  Contabilidad  Tesorería   
Abastecimiento  Presupuesto  Almacén   
Otros

### II. DE LA MUNICIPALIDAD:

1. ¿Brinda facilidades para realizar el trabajo que realiza?

SI  NO

2. ¿Cuenta la MPCH con sistemas de apoyo informático para el registro de la información administrativa, contable y presupuestal?

SI  NO

3. ¿Conoce usted si la MPCH utiliza el sistema integrado de administración financiera para el registro de sus operaciones?

SI  NO

### III. DEL SISTEMA QUE UTILIZA:

4. ¿Cree usted que el sistema integrado de administración financiera fortalece la capacidad administrativa de esta entidad, en el correcto manejo de los recursos?

SI

NO

5. ¿El SIAF interrelaciona sistemas operacionales y administrativos, tanto internos como externos, facilitándoles la vigilancia de la gestión pública en la MPCH?

SI

NO

6. ¿El SIAF es una herramienta que permite ordenar la gestión administrativa, financiera y presupuestal de las entidades del estado?

SI

NO

#### IV. DE LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD:

7. ¿todas las áreas involucradas en la gestión administrativa – financiera de la MPCH conocen el manejo del SIAF?

SI

NO

8. ¿Los trabajadores involucrados en el sistema SIAF reciben capacitación permanente de las nuevas actualizaciones en el sistema informático?

SI

NO

9. ¿Está usted en condiciones de manejar el sistema SIAF?

SI

NO

## ENTREVISTA PERSONAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

**Entrevistador:** Vásquez Lozano Jacqueline Maribel

**Entrevistado:** Gerente CPC. Leopoldo Vásquez Casas.

**Lugar:** Gerencia de Administración y Finanzas

### **Preguntas abiertas**

1. ¿Cómo la administración, participa o está inmerso en la elaboración del presupuesto anual de la municipalidad?
2. ¿Qué mejoras sugiere en cuanto a los procesos técnicos de gestión administrativa, para simplificar su ejecución?
3. ¿la municipalidad aplica la normativa vigente en cada uno de los sistemas operativos de la municipalidad?
4. ¿En la labor que desempeña coordina sus actividades con las demás áreas operativas de la entidad?
5. ¿en que afectaría al presupuesto la aceptación o designación de proyectos que no se encontraban en el plan operativo institucional?
6. Ud. cree que el manejo adecuado del Sistema integrado de Administración Financiera permite el Ordenamiento Administrativo

Financiero de la municipalidad

## ENTREVISTA PERSONAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

**Entrevistador:** Tuesta Monteza Gloria Jecela.

**Entrevistado:** CPC. Manuel Soto Galvez.

**Lugar:** Sub Gerencia de Contabilidad

### **Preguntas abiertas**

1. ¿quién registra la información financiera en el módulo SIAF en la MPCH?
2. ¿considera que el módulo SIAF es un instrumento de apoyo financiero en la parte contable?
3. ¿Qué importancia se le da al módulo SIAF contable en la MPCH?
4. ¿Cree Ud. que al mantener ordenada y consistente la base de datos de proveedores, cuentas bancarias, dependencias, entre otros contribuirá al ordenamiento administrativo financiero de la entidad?